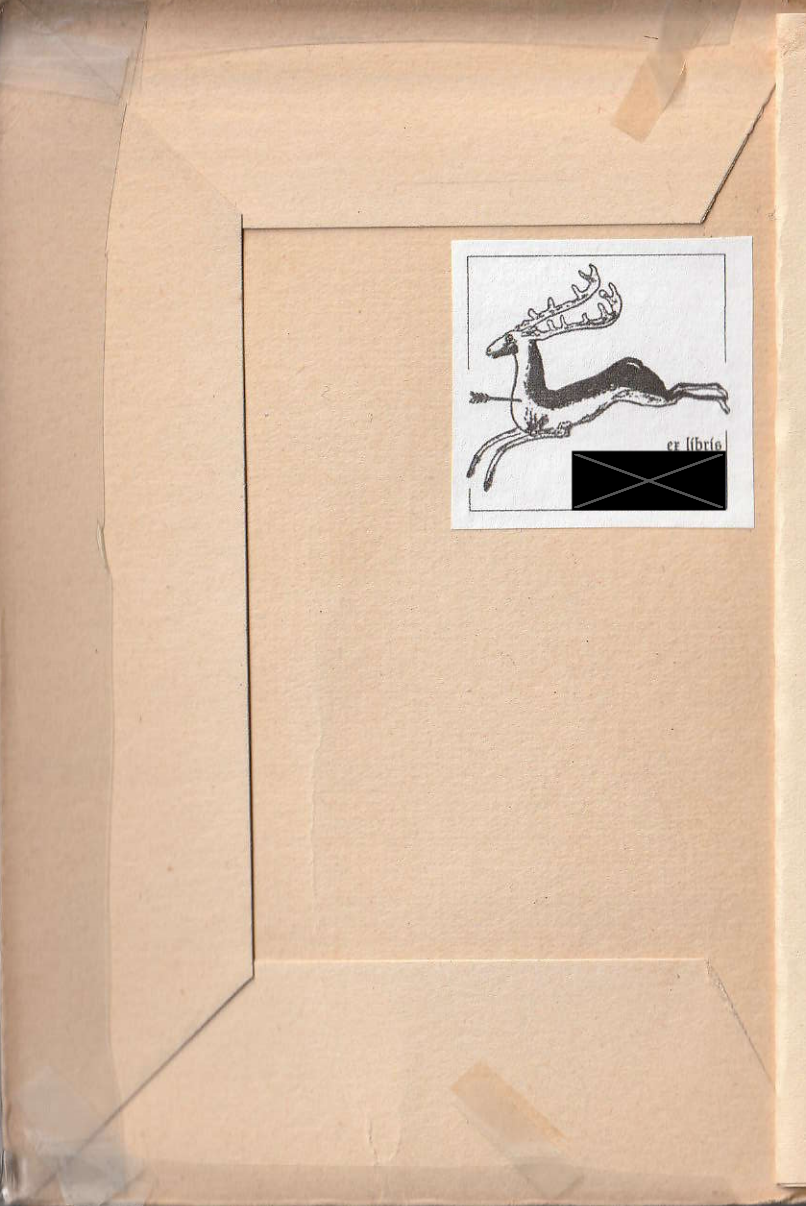

RANCISCO MORET MESERL
CONMEMORACIONES Y
FECHAS DE LA ESPAÑA
NACIONAL SINDICALISTA


ex libris
[redacted]

CONMEMORACIONES Y FECHAS DE LA ESPAÑA NACIONALSINDICALISTA

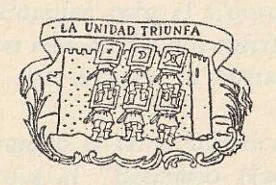
FRANCISCO MORET MESSERLI

CONMEMORACIONES Y FECHAS

DE LA

ESPAÑA NACIONALSINDICALISTA

PREMIO DEL CONCURSO DE LA DELEGACION NACIONAL DE PROPAGANDA



EDICIONES DE LA
VICESECRETARÍA DE
EDUCACIÓN POPULAR
MADRID. - MCMXLII

Afrodisio Aguado, S. A. - Bravo Murillo, 31. - Madrid

PRÓLOGO

A manera de introducción y como explicación del fin propuesto con la recopilación de las fechas conmemorativas de la nueva España van estas líneas.

En ocho fechas, que encierran once conmemoraciones, hemos intentado abarcar el tema "Breviario Nacionalsindicalista" que con innegable acierto ha señalado la Vicesecretaría de Educación Popular para el Concurso al que acudimos con más osadía que méritos, y como disculpa de ello acéptese la buena intención perseguida.

Hemos tratado el tema objetivamente por interpretar que el "Breviario Nacionalsindicalista" propuesto no podía circunscribirse al problema social solamente, sino al amplio y

elevado sentido nacionalsindicalista de la nueva España de Franco y de la Falange. No pretendemos aportar ideas nuevas, pues difícilmente ha de ser ello posible después de lo mucho y excelente que sobre el tema se ha escrito y dicho, y sólo nos hemos propuesto agrupar ideas, conceptos y consignas por todos conocidos, en las fechas cumbres en que la España Nacionalsindicalista recuerda y renueva sus grandes afanes. Y como en ellas se enmarca todo cuanto significa doctrina nacional, sindicalista y totalitaria, nuestro mayor y único anhelo sería haber sabido acertar.

Preocupación constante ha sido procurar que con frases cortas y concretas resaltara y se consiguiera el fin propuesto, aun y principalmente a los no iniciados y que, por otra parte, sirviera de cantera donde los ya versados consiguieran encontrar algún material para ulterior desarrollo y perfeccionamiento.

Recordando lo que es, lo que significa, lo que vale, lo que ha costado la España Nacionalsindicalista es como se templa el espíritu y se forja el ánimo para la lucha dura y siempre ingrata de la vida, que en nuestra Nueva Es-

paña es un servicio que debe cumplirse con el deleite espiritual que nos mandara José Antonio y nos recuerda nuestro Caudillo, sin más recompensa que la íntima convicción del deber cumplido.

¡Arriba España!

¡Viva Franco!

FIESTA DE LA VICTORIA

CUARTEL GENERAL DEL GENERALÍSIMO

ESTADO MAYOR

Sección de Operaciones

PARTE OFICIAL DE GUERRA
correspondiente al día 1º de abril de 1939,
III Año Triunfal

En el día de hoy, cautivo y desarmado el ejército rojo, han alcanzado las tropas Nacionales sus últimos objetivos militares.

LA GUERRA HA TERMINADO

Burgos 1.º de abril de 1941.—Año de la Victoria.

El Generalísimo,
F. FRANCO

El día 1.º de abril de 1939 dió nuestro invicto Caudillo y Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire por terminada la

guerra. Nuestra Cruzada, que asombró al mundo por sus incontables hechos heroicos, que supieron suplir la escasez y muchas veces la falta de medios materiales, había terminado victoriosamente.

La fe en Dios y en el Caudillo dieron día a día ánimo y aliento a nuestros combatientes en su lucha titánica contra el enemigo interior y exterior. Y esta fe, no ciega, sino con los ojos bien abiertos a la realidad, viendo y comprendiendo el peligro, con plena conciencia de la necesidad del sacrificio, hizo el milagro, porque milagro fué el que Dios nos deparara en el momento decisivo el hombre suficientemente preparado para asumir la dificilísima tarea de acaudillar a los españoles en una guerra insospechadamente cruenta y larga, llevándola a través de mil dificultades, muchas de ellas en apariencia insuperables, a la victoria.

¡Pero a qué victoria! A una victoria aplastante, definitiva, absoluta, total. A una victoria que no ha quedado hipotecada, ni contaminada con compromisos nacionales ni internacionales. A una victoria que nos permite recordarla y celebrarla con sano orgullo

nacional porque es, ante todo y por encima de todo, una victoria española, la de la España tradicional, de la España que no se doblega al yugo extranjero, de la España que, a través de tantos y tantos siglos de su gloriosa Historia, no se resigna a morir dejándose arrastrar por sistemas políticos que envejecen y caducan, sino que sacando fuerzas de la flaqueza a que la conducían hombres sin fe en Dios y en su Patria, se lanza decidida y virilmente a recuperarse a sí misma.

España ansiaba la renovación, porque renovarse es vivir, y en sus ansias de vida se lanza a la lucha, sin más seguridad en la victoria que su intuición y su convicción de que Dios se la tenía que proporcionar porque iba a luchar por España y para España; por la España imperial e inmortal de nuestros mayores, en trance de desmembración y muerte.

Ya en 1933 dió José Antonio la consigna diciendo: "Yo creo que está alzada la bandera; ahora vamos a defenderla alegremente, poéticamente", y desde entonces empezó a prepararse y a fraguarse prácticamente esta victoria que el invicto Caudillo, con su ge-

nio privilegiado, supo llevar a buen fin.

La Fiesta de la Victoria es una fiesta de alegría y exaltación de esta inagotable cantera de valores raciales que nuestra eterna España atesora.

Es el recuerdo de la victoria de todo lo tradicionalmente nacional sobre lo que representa la antipatria, con sus ideas disolventes en lo moral y en lo material.

Es la victoria de la raza, de esta raza que supo llevar con las armas y la cruz su civilización a todas las partes de la tierra y conquistar, infiltrar y saturar con su poder y su fe un nuevo mundo.

Con nuestra Fiesta de la Victoria celebramos la nueva y definitiva emancipación de la Patria de tutelas extrañas y vasallajes internacionales.

La Fiesta de la Victoria, al recordar el término de la cruzada liberadora, se convierte en día de júbilo nacional y es un cantar de la gesta que la Historia ofrenda a España.

La Fiesta de la Victoria es el recuerdo del feliz retorno a los hogares en todo el amplio ámbito nacional de los combatientes cubier-

tos de gloria y orgullosos de haber sido, entre miles, los forjadores de la victoria.

La alegría de la Fiesta de la Victoria se siente con la misma emocionada intensidad en los palacios y en las cabañas, entre ricos y entre pobres, por viejos y por jóvenes; a todas las esferas sociales y a los de toda edad recuerda la liberación, la paz y el trabajo.

La Fiesta de la Victoria es la fiesta de la Paz también, pues al celebrar este día venturoso en que las armas callaron, no se puede olvidar que empezó la tan anhelada paz, en la que hay que continuar las duras misiones de la guerra.

Con las armas se conquistó la victoria, bajo cuyas alas se cobija la paz, y como hija de la primera lleva sus obligaciones heredadas, que es necesario cumplir alegre y disciplinadamente.

Al evocar la postrera vibración con que la radio impresionó a los españoles para decirnos que la guerra había terminado, nos debemos sentir quizá más en pie de guerra que en aquel instante anterior a su terminación. Con la victoria que celebramos no se cancelaron las severas obligaciones, estrechos debe-

res y ascéticos sacrificios que la guerra nos exigía, pues los sacrificios de toda índole a cuya costa se consiguió la victoria y por ende la paz, nos obligan a albergar en nuestros corazones ideas y emociones que nos hablen de que la tarea española no ha terminado y sí sólo cambiado y entrado en una nueva fase del ciclo abierto el 18 de julio de 1936.

El 1.º de abril de 1939, al proclamar con las banderas henchidas por aires de victoria a España y al mundo que la guerra había terminado, anunciábamos no la liquidación de una empresa histórica, sino el balance de una de sus partidas, la más dura, sin duda, la más cruenta, la más feroz, pero no la definitiva. Porque de nada serviría a España (acordaros de la estéril victoria de la guerra de la Independencia, iniciada el 2 de mayo de 1808) la absoluta victoria militar alcanzada si la desbaratamos ahora con negligencias imperdonables en la tarea de la paz.

Con laboriosidad afanosa y fecunda hay que reanudar y emprender cada día las jornadas de la paz victoriosa para que los laureles que en la guerra recolectó el Ejército no se marchiten nunca.

La trémula palpitación de renovado fervor de la Fiesta de la Victoria significa un símbolo y una fe de España en sus destinos, y al cesar los clamores triunfales de este día y disponernos para la tarea múltiple y diversa, el mejor homenaje que podemos rendir a todo lo que signifique y represente la victoria que celebramos, es el de nuestro silencio para crear con el pensamiento y la acción, para que toda España sea un ámbito de nobles afanes y de trabajo honrado y fecundo.

El júbilo de este día ha de movernos, más que a transportes de entusiasmo atolondrado, a un severo examen de conciencia sobre lo que cada uno de nosotros ha hecho en nuestra esfera de acción, no importa sea mayor o menor, para que no se malogre ni se merme en estas horas de la paz los frutos de la victoria.

Todos tenemos nuestro puesto en esta especie de Milicia civil multitudinaria y diversa que forma el pueblo español alrededor de su invicto Caudillo, y todos tenemos nuestra misión que cumplir con elevado espíritu y abnegado sentido patrio.

El Caudillo vencedor de la guerra es tam-

bién el Caudillo vencedor de la paz, y al honrar en la Fiesta de la Victoria a Franco, renovamos con los gritos de ritual el juramento de obediencia y fe, con la misma disciplina y espíritu de sacrificio con que nuestros soldados lo hacían vestidos de uniforme y armados de fusil, como exigía la guerra, y que nos encuentra ahora con el libro, el arado o la lima en la mano, que son las armas de la paz.

La Fiesta de la Victoria significa recordarnos a nosotros mismos y recordar a España y al mundo que España ha vuelto a existir, mas también nos recuerda que para llegar a ella hemos dejado el camino sembrado de mártires y de héroes.

La victoria y la paz tienen un mismo sentido, y nuestra paz victoriosa, arrancada en titánico esfuerzo, es la proyección de los objetivos de la guerra en el plano de las actividades pacíficas, en el afán laborioso de cada día. El mismo Caudillo ha sido el primero en advertirnos, y no deja de recordárnoslo cotidianamente, las asechanzas que nos esperan en el camino, y autorizadas y jerárquicas exhortaciones y consignas nos dicen con pre-

visora reiteración que la guerra prosigue para España, en donde las batallas son incruentas, pero no menos decisivas.

En la Fiesta de la Victoria hay que recordar siempre y grabarlo bien en la memoria que esta paz que disfrutamos y que nos permite celebrar la victoria exige el permanente alerta y laborar para el mantenimiento de las verdaderas finalidades de la guerra.

La Fiesta de la Victoria nos recuerda que no es posible dormirse sobre los laureles que han conquistado e impuesto el orden material, sino que es obligado ir luchando para mantener y acrecentar cada día el orden espiritual, y para ello es necesario imponerse la obligación diaria de hacer algo en este sentido con todo el espíritu de abnegada convicción de un apostolado.

La Fiesta de la Victoria nos recuerda que es necesario vencer en la lucha diaria que plantea la vida para que esta victoria que celebramos siga siempre tan nuestra como lo fué el día 1.º de abril de 1939, y es obligado celebrarla con sobria alegría, con entusiasta devoción, con voluntad constructiva, con plena conciencia de la solemnidad de la hora,

sin olvidar lo mucho y apremiante que hay que hacer para legar a nuestras juventudes el disfrute inmenso de esta victoria que no podemos empañar en su brillantez olvidando los hechos a fuerza de palabras.

* * *

¡Españoles, alerta! La paz no es un refugio cómodo y cobarde frente a la Historia. La sangre de los que cayeron por la Patria no consiente el olvido estéril ni la traición cobarde.

¡Españoles, alerta! Todas las viejas banderías de Partido o de secta han terminado para siempre.

La rectitud de la justicia no se doblegará jamás ante los egoísmos privilegiados ni ante la criminal rebeldía. El amor y la espada mantendrán, con la unidad de mando victoriosa, la eterna unidad española.

¡Españoles, alerta! España sigue en pie de guerra contra todo enemigo del interior o del exterior. Perpetuamente fiel a sus Caídos. España con el favor de Dios sigue hacia su eterno destino: Una, Grande y Libre. ¡Arriba España!

DIA DE LA UNIFICACION

"La guerra no se hubiera podido ganar sin una España unida y disciplinada", dijo el Caudillo invicto en ocasión memorable. Y si en la guerra tuvo la Unificación la importancia decisiva que le atribuye el Generalísimo, como necesidad imprescindible para el triunfo de las armas, para la paz constituye la Unificación la más importante victoria incruenta para la obligada y efectiva reconstrucción nacional y al engrandecimiento patrio dentro y fuera de sus fronteras.

El hecho trascendental que tuvo lugar en el año 1937 y que se celebra en la fecha del 19 de abril con la denominación de "Día de la Unificación" es la fiesta política cimera de España, que hace realidad la Patria que José Antonio calificara de "unidad de destino en lo universal".

La unidad de las tierras y de los hombres de España, material y espiritualmente, bajo el símbolo de unión del yugo y de las flechas

es lo que a nuestro Caudillo inspiró la promulgación del Decreto de Unificación, y tanto valor, trascendencia y honor concedió a esta histórica fecha, que la instituyó como fiesta señaladísima de la Nueva España, de sentido imperial y ambicioso porvenir.

La Unificación significa la unión de lo tradicional con toda la histórica grandeza de nuestro glorioso pasado, con el presente cargado de toda la responsabilidad de recuperación de aquel hermoso legado y es también el cauce por donde ha de deslizarse arrollador todo el infrenable ímpetu de la España indomable e incorruptible de los eternos valores históricos.

La tarea histórica que nos ha tocado asumir después de la victoria exige, con el mayor sentido de patria responsabilidad, la preocupación constante y el desvelo permanente para que esta unidad no sólo se conserve, sino que, si cabe, se incremente.

Al conmemorar el Día de la Unificación hemos de renovar siempre nuestro firme propósito de no incurrir ni en el más leve principio de escisión ante los destinos de la Patria y hemos de recordar que los muertos en la

guerra y antes de la guerra nos ordenan, con su sublime sacrificio, el mantenimiento de esta unión y no podemos traicionar su memoria y traicionar a España provocando discrepancias y diferencias que, por nimias que puedan parecer, son el germen de la desobediencia y por ley inexorable de la degradación pueden conducir a la traición y de ella a lo ya irremediable.

El Caudillo ha apelado siempre en sus exhortaciones y en sus consignas a la necesidad de que el imperativo histórico de la unión no se entibie ni se adultere entre los españoles.

La fuerza de la unidad se marca en nuestra Historia en los períodos de máximo relieve que conocieron los siglos, como los de la empresa descubridora y colonizadora que asombró al mundo, mientras que los de decadencia coinciden siempre con los de diferencias políticas de carácter disolvente y anárquico.

Nuestro camino está señalado por la unión desde que España constituye la unidad nacional, y así pudo el gran rey Fernando el Católico explicar el asombroso encumbramiento de sus reinos diciendo que a los españoles había que mantenerlos "unidos y en or-

den" y José Antonio exigía la unión de todos los biennacidos en las tierras de España por esta misma concepción, tan española y tan a la española de los Reyes Católicos y del Imperio de Carlos y de Felipe.

Nuestro invicto Caudillo Franco, al asumir el mando único de España, en su triple carácter de Generalísimo de los Ejércitos, de Jefe Nacional del Movimiento y de Jefe del Estado, infunde el mismo espíritu de unidad de Estado que fué norte y guía en los tiempos de máxima grandeza patria.

Por creerlo del máximo interés para completar este apartado, copiamos a continuación el

Decreto de Unificación

Dado en Salamanca el 19 de abril de 1937.

Dice así:

Una acción de Gobierno eficiente, cual cumple ser la del nuevo Estado español nacido, por otra parte, bajo el signo de la unidad y la grandeza de la Patria, exige supeditar a su destino común la acción individual y colectiva de todos los españoles.

Esta verdad, tan claramente percibida por el buen sentido del pueblo español, es incompatible con la lucha de partidos y organizaciones políticas, que si bien todas pugnan noblemente por el mejor servicio de España, gastan sus mejores energías en la lucha por el predominio de sus estilos peculiares o, lo que es peor, en cuestiones de tipo personalista, que dan lugar a discordias pequeñas dentro de la organización, resucitando la vieja intriga política y poniendo en trance de descomposición organizaciones y fuerzas cuyas masas se mueven a impulsos de los más puros ideales.

Llegada la guerra a punto muy avanzado y próxima la hora victoriosa, urge ya acometer la gran tarea de la paz, cristalizando en el Estado nuevo el pensamiento y el estilo de nuestra Revolución Nacional.

Unidos por un pensamiento y por una disciplina común, los españoles todos han de ocupar su puesto en la gran tarea.

Esta unificación, que exijo en el nombre de España y en el nombre sagrado de los que por ella cayeron, héroes y mártires, a los que todos y siempre guardaremos fidelidad, no

quiere decir ni conglomerado de fuerzas, ni mera concentración gubernamental, ni unión pasajera. Para afrontarla de modo decisivo y eficaz hay que huir de la creación de un Partido de tipo artificial, siendo, por el contrario, necesario recoger el calor de todas las aportaciones para integrarlas, por vía de superación, en una sola entidad política nacional, enlace entre el Estado y la sociedad, garantía de continuidad política y adhesión viva del pueblo al Estado.

Precisa para ello tener en cuenta que, aparte valiosísimas aportaciones colectivas e individuales de patriotas que desde la hora primera voluntariamente vistieron uniformes de soldados de España, Falange y Requeté han sido los dos exponentes auténticos del espíritu del alzamiento nacional iniciado por nuestro glorioso Ejército el 17 de julio.

Como en otros países de régimen totalitario, la fuerza tradicional viene ahora en España a integrarse en la fuerza nueva. Falange Española aporta, con su programa, masas juveniles, propaganda con un estilo nuevo, una fuerza política y heroica del tiempo presente y una promesa de plenitud española. El re-

queté junta a su ímpetu guerrero el sagrado depósito de la tradición española, tenazmente conservado a través del tiempo, con su espiritualidad católica, que fué el elemento formativo principal de nuestra nacionalidad y en cuyos principios eternos de moralidad y justicia ha de seguir inspirándose.

Siendo uno el sentir de las organizaciones, análoga la inquietud patriótica que las anima, con un ansia de unión respaldada con el anhelo con que España la espera, no debe retrasarse más.

Así, pues, fundidas sus virtudes, estas dos grandes fuerzas nacionales hacen su presencia directa y solidaria en el servicio del Estado. Su norma programática está constituída por los puntos de la Falange Española, debiendo hacer constar que como el movimiento que iniciamos es precisamente esto, más que un programa, no será cosa rígida ni estática, sino sujeta en cada caso al trabajo de revisión y mejora que la realidad aconseje.

Cuando hayamos dado fin a esta ingente tarea de reconstrucción espiritual y material, si las necesidades patrias y los sentimientos del país lo aconsejaran, no cerraremos el ho-

rizonte a la posibilidad de instaurar en la nación el régimen secular que forjó su unidad y su grandeza históricas.

Por todo lo expuesto, dispongo:

Artículo 1.º Falange Española y Requeté, con sus actuales servicios y elementos, se integran bajo mi jefatura en una sola entidad política de carácter nacional, que de momento se denominará Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Esta organización intermedia entre la sociedad y el Estado tiene la misión principal de comunicar al Estado el aliento del pueblo y de llevar a éste el pensamiento de aquél a través de las virtudes políticomorales de servicio, jerarquía y hermandad.

Son originariamente, y por derecho, afiliados de la nueva organización todos los que en el día de la publicación de este Decreto posean el carnet de Falange Española o de la Comunión Tradicionalista, y podrán serlo, previa admisión, los españoles que lo soliciten.

Quedan disueltas las demás organizaciones y partidos políticos.

Art. 2.º Serán órganos de la nueva enti-

dad políticonacional el Jefe del Estado, un Secretario o Junta Política y un Consejo Nacional.

Corresponde al Secretario o Junta Política establecer la constitución interna de la entidad para el logro de su finalidad principal, auxiliar a su Jefe en la preparación y estructura orgánica y funcional del Estado y colaborar en todo caso a la acción de Gobierno.

La mitad de sus miembros con los que iniciará su tarea será designada por el Jefe del Estado y la otra mitad por el Consejo Nacional.

El Consejo Nacional conocerá de los grandes problemas nacionales, cuando el Jefe del Estado se los someta, en el término que se establecerá en disposiciones complementarias.

Mientras se realizan los trabajos encaminados a la organización definitiva del Nuevo Estado Totalitario seguirá dando realidad al anhelo nacional de que participen en los organismos y servicios del Estado los componentes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. para que les impriman ritmo nuevo.

Art. 3.º Quedan fundidas en una sola

Milicia Nacional las de Falange Española y del Requeté, conservando sus emblemas y signos exteriores. A ella se incorporarán, con los honores ganados en la guerra, las demás Milicias combatientes.

La Milicia Nacional es auxiliar del Ejército.

El Jefe del Estado es jefe supremo de las Milicias.

Será jefe director un general del Ejército, con dos subjefes militares, procedentes, respectivamente, de las Milicias de Falange Española y Requeté.

Para mantener la pureza de su estilo se nombrarán dos asesores políticos del Mando.

DOS DE MAYO

Muchas y hazañosas gestas dibujan su perfil heroico y glorioso en las páginas de la Historia de España, pero quizá ninguna de tan luminoso resplandor, de grandeza tan imponente y sobre todo de tan jugosa y fecunda raíz como la del Dos de Mayo.

Seguramente es una de las gestas que, como españoles, más nos llega al corazón. Ninguna hay que exalte tanto el heroísmo. El Dos de Mayo es una fecha de genuina expresión histórica de España, en la que estallan con pujanza volcánica e imprevista las fuerzas del genio nacional; es la que está más empapada del más hondo y entrañable sentido nacional; es la fecha cimera de expresión auténtica, de unidad de pensamiento y acción en noble e intransigente actitud ante su objetivo vital: la independencia física, política, religiosa; la española.

El Dos de Mayo inmortal de nuestra Historia es un hito memorable de nuestra per-

sonalidad y de nuestra continuidad histórica.

La sombra del Dos de Mayo, con su gloria e inmortalidad, como ayer, como hoy y como siempre, irá delante de nosotros en nuestras ansias y empresas de independencia, unidad y poderío para España Una, Grande, Libre y pura de influencias extrañas y de tutelas extranjeras.

La lucha que comenzó en las calles de Madrid en aquel glorioso Dos de Mayo por la independencia nacional, con impulso militar y popular, secundada rápidamente por la masa entera de la España tradicional, es una síntesis de las virtudes militares y de indomable bravura que la consagran en la Historia patria.

El Dos de Mayo dijo al mundo, con el gesto gallardo de un pueblo inerme frente al más poderoso y aguerrido ejército de la tierra, que no fué nunca ni podrá ser jamás sojuzgado.

La gesta del Dos de Mayo es obra del clásico pueblo español: muchos humos, poco dinero y lo suyo de corazón y coraje.

El Dos de Mayo fué la llamada a la guerra de la Independencia, cuajada de acciones vic-

toriosas y de gestas heroicas por todo el amplio ámbito patrio, que terminó en 1814 con la total expulsión del invasor de España.

El Dos de Mayo invita siempre a pensar en el heroísmo de nuestra eterna España. La voluntad popular se opuso en un momento histórico a la invasión, al dominio extranjero y quiso con ello imponerse a la importación de ideas y hechos antipatrios, antiespañoles.

Nunca como ahora entendemos el Dos de Mayo; la gesta precursora de nuestra Cruzada, que, rematada victoriosamente en lo militar, se perdió en lo político por la falta del Caudillo que supiera seguir la batalla de la paz.

El Dos de Mayo de 1808 fué el primer paso hacia la victoria lograda por Franco, que obligó a pasar la frontera a quienes creían que España había renunciado para siempre a su destino imperial.

* * *

El Dos de Mayo se produjo como consecuencia lógica y natural de un largo proceso

histórico-político de una época de tragedia y dolor de España, que puede considerarse que dió comienzo en 1701, año en que se asentó en Madrid todo lo que de liviano, de política de intriga y, lo que fué peor, de extranjerismo para nosotros, traía consigo Versalles.

Las potencias extrañas y las internacionales tenebrosas se fueron adueñando de España, y contra esta extranjería se sublevaron nuestros antepasados, y con su gesto bravío dieron fe de su recio y auténtico sentir hispano.

El Dos de Mayo fué la gota de agua que hace rebasar el vaso ya lleno, y cuando Carlos IV se rinde sin lucha a Napoleón Bonaparte, el pueblo desvalido que acude a las puertas de Palacio a despedir con serena emoción a unos príncipes, ya españoles, mandados al destierro por el invasor, reacciona brava y sublimemente frente al atropello de que es víctima. Reventó la rabia contenida y cada cual echó mano de lo mejor que le pareció que iba a servir para defenderse y atacar, y capitaneados por dos jóvenes militares, después de derrochar heroísmo por las

plazas y calles de Madrid, conquista y se repliega y se hace fuerte en el Parque de Artillería de Monteleón, donde, al fin, sucumben a la aplastante avalancha del extranjero, después de agotados todos los medios de defensa. La lucha no hubiese cesado ni aun entonces de no recurrir al buen arbitrio de enviar a una Comisión por calles y plazas que pregonase una paz honrada y un amplio perdón. Y mientras los madrileños del Dos de Mayo habían escrito el heroísmo, los invasores escribieron el ultraje en forma de un bando inesperado, en el que se preveía el arcabuceamiento de cuantos habían sido encontrados con armas.

La tan breve como heroica gesta del Dos de Mayo, cuyos episodios principales se desarrollaron en la plaza de Oriente, Puerta del Sol, calle Arenal y Parque de Artillería, entre otras plazas y calles, en un tibio día de dulce primavera, que no podía aquietar ya el dolor y la rabia contenida en la temblorosa sangre y excitados nervios de los patriotas a consecuencia de "bandos de oprobio" y órdenes de vergüenza de Murat, lugarteniente y cuñado de Napoleón, tuvo su

triste epílogo en la noche del 2 al 3 de mayo con sus fusilamientos en masa de la Moncloa, el Retiro y el Salón del Prado, que don Francisco de Goya, escabullendo su bronca figura entre torvos invasores, impresiona su retina para dejar con sus geniales pinceles a la posteridad el heroico sacrificio de cientos de patriotas de toda clase social: menestrales, hidalgos, frailes y soldados.

* * *

La fiesta del Dos de Mayo se instituyó, puede decirse, en el mismo 1808, a propuesta del célebre Dr. Argumosa, en una carta dirigida al general Palafox, y el día 1.º de noviembre del mismo año, aprovechando la coyuntura de haberse ausentado los franceses de Madrid, a consecuencia de la victoria de Bailén, se rezó un responso en El Pardo por los PP. Jerónimos. En 1814 se celebró la primera fiesta con la mayor solemnidad. De acuerdo la Regencia y las Cortes, instaladas ya en Madrid, dispusieron por Decreto que el 2 de mayo se declarara Día de Luto Nacional y que se trasladaran los restos de

Daoiz y Velarde y de las víctimas fusiladas en El Pardo a la catedral de San Isidro. (En la noche del 2 de mayo de 1808 habían sido transportados secretamente los cadáveres de los dos héroes, Daoiz y Velarde, a la iglesia de San Martín, donde recibieron sepultura. Al derribar los franceses en 1811 la iglesia, unos piadosos patriotas ocultaron los restos en una bóveda, poniendo más tarde en conocimiento de las autoridades este hecho, que dió motivo al Decreto antes mencionado.) El repetido Decreto disponía también la concesión de honores de capitán general a los cadáveres. Hechas las excavaciones y encontrados los restos, fueron éstos trasladados, en la noche del 30 de abril, al palacio de Monteleón, siendo velados por jefes y oficiales, celebrándose misas en la capilla ardiente el día 1.º de mayo. La ceremonia del Dos de Mayo fué de una brillantez inusitada, uniéndose a ella Madrid entero, presidido por el Gobierno, el Ayuntamiento y todo el Cuerpo de Artillería.

En el transcurso de pocos años, elementos de la antipatria, pertenecientes a las sociedades secretas y de carácter liberal, trataron

de entorpecer la celebración de la fiesta, tergiversando el sentido patriótico de la misma, llegando al intento de profanarla hasta el extremo de conseguir que el Ayuntamiento de Madrid tomara el acuerdo, fundándose en que el Decreto tantas veces mencionado dotaba a 10 doncellas de las familias de las víctimas, de que se celebrasen matrimonios patrióticos, eligiendo cuatro doncellas núbiles, hermosas y frescas y dos jóvenes robustos y fuertes y dos licenciados de la guerra de la Independencia para casarlos públicamente en un tablado que debía erigirse, a tal fin, en el campo de la Lealtad. No llegó a celebrarse este acto de profanación de la fiesta, que debía terminar, además, con bailes y otras expansiones, y en el que preveían, con burda y malsana intención, la asistencia del obispo auxiliar para bendecir las uniones.

Con el pretexto infundado de salvaguardar del ultraje los restos de los héroes del Dos de Mayo por las tropas del duque de Angulema, y con el fin exclusivo de restar solemnidad y, si posible, pretexto para la fiesta, fueron trasladados dichos restos, en 1823, a Cádiz. Y, efectivamente, al año siguiente no

hubo fiesta, fundándose en una mentira oficial, o sea que no se conocía el lugar donde se hallaban los tan repetidos restos. Hallados los despojos mortales de los héroes, fueron llevados nuevamente a Madrid; pero ya se había conseguido algo del fin propuesto, y las ceremonias anuales fueron decayendo, hasta que en 1840, una vez terminado el monumento de El Pardo, y con motivo del traslado de los restos desde San Isidro al mausoleo, adquirieron nuevo esplendor.

Nuevamente sufrió la fiesta, en 1873, la acometida de los malos patriotas en forma de intento de manifestarse en contra de lo que significaba el Dos de Mayo, por los componentes de una sociedad titulada "La Internacional" (fuertemente influenciada e intervenida por extranjeros), que pretendían, además, que fuese derribado el monumento.

En 1908, y con motivo del centenario de la gloriosa y heroica gesta del Dos de Mayo, se celebraron solemnes fiestas de varios días de duración, y entre ellas una gran procesión, que presidió Alfonso XIII; pero, no obstante esta ostentosa celebración, a partir de ella dejó de ser día festivo el Dos de Mayo,

y las ceremonias se circunscribieron en los años sucesivos a unas misas en el obelisco del paseo del Prado, con asistencia de las autoridades y una representación de las fuerzas militares al mando de un general de brigada.

El primer Ayuntamiento de la segunda República suprimió la parte religiosa en la celebración oficial de la fiesta conmemorativa, y el Frente Popular aprovechó la celebración del Dos de Mayo para provocar un sangriento incidente, con el infame pretexto de haber dado un oficial retirado un ¡Viva España!

Desde la liberación de Madrid por nuestro invicto Caudillo al frente de nuestro glorioso Ejército, vuelve a celebrarse con todo esplendor la fiesta del Dos de Mayo, dándole todo el inmenso valor patriótico que significa y representa.

GLORIOSO ALZAMIENTO
EXALTACION DEL TRABAJO

En esta gran jornada que se celebra el 18 de julio se conmemora el principio del camino que, conduciéndonos a la victoria, nos llevó a la paz, y así ha querido el Caudillo, su forjador, que se uniese en un sola fiesta el recuerdo del Glorioso Alzamiento y el de la Exaltación del Trabajo.

Glorioso Alzamiento

Se celebra en esta fecha gloriosa del 18 de julio el día en que se alzó la bandera invencible de España sobre las tierras africanas, cargadas de heroísmo y de victoria.

En aquel día los españoles capaces de poner en marcha con viril decisión la voluntad de una generación exasperada por la existencia envilecida a la que habían llevado a nuestra Patria, con torpe mano, los hombres de la España de "lágrimas, sangre y fango".

rompían los lazos que nos unían a la anti-patria.

La pelea que empezó en este día del año 1936 con el trágico y glorioso balance de nuestros caídos fué la primera gran batalla del nuevo orden de España, de Europa y del mundo.

El 18 de julio tiene, además, el valor que señala el principio de una era, pues se inició en esta fecha una era de índole militar que nos recuerda los tiempos magníficos de victoria permanente y una era de índole política de reconstrucción de la Patria, y en este doble aspecto nos liga con sus anhelos y sus ambiciones a nuestros tiempos de misión y de imperio.

Fué el Glorioso Alzamiento no una algarada de partido, sino una obra de la nación agrupada en torno a sus grupos más puros y mejor dispuestos, y en la cruzada que se inició ganamos la Patria para nosotros y para nuestros enemigos; ganamos al Estado en que nos integramos todos, hallando en su moderna estructura base para todas las honrosas coincidencias.

En la hora solemne de su conmemoración

triunfal, España ha de recordar emocionada y agradecida el limpio gesto de la espada liberadora en la mano de nuestro invicto Caudillo.

Exaltación del Trabajo

"Hemos hecho un alto en la batalla, pero no hemos acabado nuestra empresa", ha dicho el Caudillo al enjuiciar el tránsito de la guerra a la paz, ya que tras la guerra se inicia la etapa constructiva y fecunda de reparación material de los estragos producidos por la guerra.

Y por el carácter estricto y clarísimo que el Glorioso Alzamiento tuvo en el sentido político y social como Revolución Nacional, queda perfectamente concretado en el gran acierto que representa vincular a la misma fecha de conmemoración del día más trascendental de nuestra Historia moderna con la celebración de la fiesta de la Exaltación del Trabajo, que es la máxima expresión de hermandad, de estrecha y leal compenetración de todos los que intervienen en la gran tarea de la producción y engrandecimiento de España.

Celebramos en esta fiesta de Exaltación del Trabajo la implantación de la justicia social verdadera, auténtica, que hasta el 18 de julio no existía más que en teoría, pues la gran familia productora, la España trabajadora estaba dividida en homicida lucha y en rencor implacable.

La revolución que se inició el 18 de julio no fué sólo una revolución política; fué una revolución social; fué la revolución que España tenía inédita, latente, pero aplazada y que comenzó en este día fecundo y luminoso. Y como toda gran revolución no puede ser apacible y agradable y no tiene razón exacta de producirse si no va acompañada de un profundo sentido evolutivo, su logro tuvo que ser cruento y duro.

La fiesta de Exaltación del Trabajo es, ante todo, una fiesta de hermandad, de la mayor compenetración entre empresarios y obreros, de amor, en fin, entre todos los hombres que laboran y producen.

En nuestra fiesta de Exaltación del Trabajo no se recuerdan diferencias irritantes, ni se invita al odio, ni se habla ni piensa en lucha de clases, no se predica el rencor y no

se amenaza con huelgas, que sólo significan hambre y miseria en los hogares.

En la fiesta de Exaltación del Trabajo de nuestra Nueva España Nacionalsindicalista celebramos alegremente y al mismo tiempo con seria e íntima camaradería de productores y luchadores pacíficos en el cotidiano trabajo, amparados y protegidos por la organización sindical, en la que los productores encuentran estímulo y asistencia y de la que nadie puede sentirse desligado. Dentro de esta organización sindical, en la que todos, empresarios, técnicos, empleados y obreros, o sea, los productores de toda índole—del cerebro y del músculo—van consiguiendo nuestra restauración social y económica. Bajo sus banderas y guiones, que nos hablan del presente y del porvenir, España está en marcha y sabe dónde está su destino.

Recordamos en nuestra fiesta de Exaltación del Trabajo el rango preeminente que el productor ha adquirido en la legislación social de la España Nacionalsindicalista, llena de un profundo sentido de justicia, del que sobresale el código admirable que no encuentra parangón en las legislaciones extranjeras,

el *Fuero del Trabajo,* que otorga al productor, llámese técnico, llámese obrero manual, una altísima consideración y una categoría suprema.

"El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor", reza nuestro *Fuero del Trabajo,* y con esta cita queda definida la verdadera significación de la fiesta de Exaltación del Trabajo.

Al hacer realidad lo estatuído en el *Fuero del Trabajo,* completándolo con una legislación que ya no es escasa, el Caudillo va cumpliendo punto por punto su promesa, y de ello es prueba irrefutable el rendimiento práctico y en progresivo aumento de la ley del Subsidio familiar, que completa las disponibilidades económicas de los trabajadores, con el noble fin de arrancar a las madres del taller y de la fábrica, para mantenerlas en el hogar dedicadas a la educación cristiana de sus hijos.

Y parejo a ello está el Régimen de Viviendas Protegidas, que a través del Instituto Nacional de la Vivienda mejora de día en día, proporcionando viviendas alegres e higiénicas al alcance de todos los productores, régimen que abarca y ampara con su actividad y

fervor no tan sólo la madre Patria, sino que extiende su bienhechora influencia a la zona del protectorado de Marruecos y a nuestros territorios coloniales africanos, haciendo con ello una efectiva política colonizadora y social de atracción y justicia.

Como complemento de esta labor del Instituto Nacional de la Vivienda, la "Obra Sindical del Hogar", enmarcada en la "Obra del 18 de Julio", se multiplica con ardoroso afán nacionalsindicalista, para hacer sentir su acción benéfica a través de toda España y sin el menor atisbo de lucro personal o colectivo y sí únicamente—nada más y nada menos—que por amor y sentido de hermandad hacia la gran colectividad trabajadora española.

Y como auxiliar eficacísimo de este conjunto de magníficas actividades de auténtico nacionalsindicalismo, la Sección Femenina desarrolla la meritísima labor de sus divulgadoras encuadradas en la "Hermandad de la Ciudad y el Campo", cuya misión de alumbrar el sentido de comprensión de la mujer en todas sus actividades y aficiones innatas y exclusivas en su elevado y santo destino de

esposas y madres, encuentra la espléndida y bendita cosecha de miles de vidas infantiles arrancadas a la muerte y de infinidad de humildes hogares elevados moral y materialmente.

A esta labor contribuye con el más alto espíritu de hermandad y hondo sentido nacionalsindicalista Auxilio Social, suministrando comidas condimentadas y en crudo, entregando productos adecuados para la superalimentación de la infancia, la madre y los ancianos, con la instalación de Guarderías permanentes y de verano, con su asistencia moral y material a los hogares humildes.

La organización "Educación y Descanso", con sus múltiples variedades de proporcionar alegre expansión y sano descanso al trabajador, es de obligada recordación en este día conmemorativo de Exaltación del Trabajo.

Grave ofensa de ingratitud hacia el Caudillo sería si se dejara de mencionar en esta fiesta cumbre en que celebramos lo que es y lo que significa el trabajo, la ley que ordena el pago de los salarios de los domingos a los obreros manuales, y ella es otra clara muestra de la justicia social de la España Nacional-

sindicalista, pues de justicia es parangonar e igualar el disfrute económico de todos los españoles, y así como el rentista cobra sus rentas, el propietario sus alquileres, el funcionario público sus haberes, el intelectual, el oficinista y el dependiente todo el mes y todo el año sus sueldos, justo, justísimo es también que los trabajadores cobren sus jornales o salarios sin mermas y sin descuentos por el día de descanso que, como mandato de Dios, celebra la cristiandad.

La grandeza de los actos que se celebran con motivo de la fiesta de Exaltación del Trabajo en toda España hablan clara y elocuentemente del resurgimiento nacional, que, no hay que olvidarlo, se debe al esfuerzo de la España que produce con espíritu de disciplina y sacrificio, pensando más en el futuro que en el presente y con una dignidad propia, la dignidad del que trabaja y sufre para lograr la grandeza de la Patria.

En estos actos de la fiesta de Exaltación del Trabajo no se reunen al viejo estilo unas clases o categorías de trabajadores, sino que todas las categorías sociales de la producción toman parte en ellos para oír de labios de las

jerarquías superiores y directoras las consignas revolucionarias y constructivas de signo positivo que a todos nos son igualmente aplicables y de todos igualmente exigibles.

Es la fiesta de Exaltación del Trabajo la fiesta del pueblo español entero, del pueblo español que cuenta, que trabaja, que produce, y en ella, a la par que rendir un homenaje de fe y adhesión al Caudillo, se exalta el valor del pueblo en su propio esfuerzo del trabajo cotidiano.

En nuestra fiesta de Exaltación del Trabajo, en sus actos organizados de concentración por las plazas de todas las ciudades y pueblos de España no se piden al productor adhesiones fingidas, ni aplausos a promesas imposibles de cumplir; se le exige solamente cumplimiento disciplinado de las órdenes del Mando responsable, que es el que piensa, estudia y propone lo más conveniente para el país a través del productor, con todas las garantías de eficiencia y justicia que representa su designación por el propio Caudillo.

* * *

Y todas estas actividades vitales de la España Nacionalsindicalista tienen su órgano director y propulsor en la Central Nacional-Sindicalista—la C. N. S.—, que con espíritu dinámico y bajo la inspiración directa del Caudillo, a través de su ministro secretario general de F. E. T. y de las J. O. N. S., lleva a cabo la revolución nacionalsindicalista con espíritu renovador y constructivo a través de toda España.

Su estructuración y organización ejemplares irradia su acción e influencia a todas las actividades productoras de la nación, ordenando su más equitativa eficacia no tan sólo al interés individual, sino al interés colectivo a través del de los Municipios, las provincias y las regiones, al supremo interés nacional, que es, en definitiva, el único que puede procurar el mayor bienestar y la máxima prosperidad a todos los españoles.

Este interés colectivo, este interés nacional, es la razón de ser y el fin perseguido del nacionalsindicalismo, pues con esto se diferencia fundamentalmente del sindicalismo de tipo disolvente y de lucha de clases a usanza democrático-marxista y comunista, que en-

venenó en los últimos decenios la masa productora mundial, y frente a aquel sindicalismo clasista de tipo internacional, que se desentendía de todo interés conjunto, de todo interés nacional, nuestro nacionalsindicalismo es la más fiel expresión del agrupamiento y aprovechamiento de todos los inmensos e inagotables recursos de la producción nacional, con una organización cíclica de la producción, en la que intervienen todos los elementos vitales y productores, no en compartimientos-tanques ni agrupaciones de clases, sino por grupos especialistas—Sindicatos—, en los que se confunden el músculo y el cerebro en un afán común que, velando por el interés individual, no se desentiende del interés común profesional para rendir el máximo provecho al interés colectivo—Nación—, bajo la dirección suprema del Estado.

Nuestro nacionalsindicalismo nada tiene que ver con una organización de resistencia o con un instrumento de lucha de los Sindicatos, inspirados e instituídos por los internacionalistas judaico-masónico-marxistas. En nuestra España Nacionalsindicalista no se tra-

ta de resistir, sino de producir; no se trata de luchar, sino de crear, y la Central Nacional-Sindicalista es un órgano de producción y un instrumento para la creación de la riqueza.

Los órganos ejecutores de las inspiraciones y consignas, los Sindicatos, no están clasificados en Sindicatos de patronos en pugna con Sindicatos de obreros; son, sencillamente, en Sindicatos profesionales por ramas de producción, en los que se agrupan cuantos elementos contribuyen a la producción y que realizan la economía nacional a través de este conjunto jerarquizado.

Es, pues, el Nacionalsindicalismo todo lo contrario del sindicalismo, concebido por la idea disolvente de la antipatria, o sea, el sindicalismo obrerista; pero es también todo lo contrario de un instrumento hipócrita de ofensiva patronal, hechura de la mentalidad capitalista no menos disolvente que la obrerista.

El estilo del Nacionalsindicalismo ha encontrado para designar nuestra idea sindicalista la expresión de Sindicato Vertical, para diferenciarle categóricamente del Sindicato horizontal a estilo marxista (el Sindicato de

clases), que sólo propugnaba el mejoramiento de su clase, o sea, que únicamente perseguía el interés parcial e individual como colectividad, mientras que nuestro Sindicato Vertical (de arriba a abajo) es el en que se confunden todas las clases productoras, desde el empresario hasta el obrero, pasando por el técnico y el empleado, en un solo afán y con un solo fin, que es el mejoramiento de todos y cada uno de los elementos que intervienen en la producción; es y representa el verdadero sindicalismo, humanitario y patriótico a la vez, que auna los intereses de todos, asignando jerárquicamente a cada uno de los elementos interesados su participación justa y equitativa, tanto en el deber como en los derechos.

El Sindicato Vertical, formado por profesiones, por ramas de la producción y no por clases o categorías de productores, asegura, por tanto, su composición eficaz por el conocimiento y trato directo entre los hombres de distinta condición social, el acercamiento y la compenetración necesarios para obtener la máxima eficacia en su cometido y pone sus conocimientos y su experiencia al servicio

conjunto y total del Estado, de quien recibe, a su vez las normas y directrices más convenientes y beneficiosas para el país; esto es: para la totalidad de sus semejantes en los amplios y sagrados ámbitos de la Patria.

El Nacionalsindicalismo está, pues, exclusivamente al servicio del Estado, y como el Estado está al servicio de la Patria, del cual es exacta proyección política, queda prohibida la constitución de Sindicatos o Asociaciones cuya finalidad sea la defensa de intereses profesionales o de clases, y en su consecuencia toda la organización económica social queda unificada por el Estado y totalizada dentro del mismo y, por tanto, bajo su servidumbre se convierte en un instrumento de la política nacional.

"El Nacionalsindicalismo es la hermandad y es la armonía de las partes de los individuos en todo el Estado Nacional", ha definido con certera frase una de las más altas jerarquías nacionales y, por tanto, es el órgano propulsor de nuestra economía, que, recogiendo todo el esfuerzo productor de la nación entera, encarna la idea imperial—gran-

deza—, teniendo como única meta la España Una, Grande y Libre tantos años anhelada.

* * *

Y como la más preciosa lección de Nacionalsindicalismo ofrecemos a continuación el texto íntegro del *Fuero del Trabajo.*

Fuero del Trabajo

Renovando la tradición católica de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado nacional, en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad patria y sindicalista, en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar —con aire militar, constructivo y grandemente religioso—la revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.

Para conseguirlo—atendiendo, por otra parte, a cumplir las consignas de unidad, libertad y grandeza de España—acude al pla-

no de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a su política.

Partiendo de una concepción de España como unidad de destino, manifiesta, mediante las presentes declaraciones, su designio de que también la producción española—en la hermandad de todos sus elementos—sea una unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder.

El Estado español, recién establecido, formula fielmente con estas declaraciones que inspiran su política social y económica, el deseo y la exigencia de cuantos combaten en las trincheras, y forman, por el honor, el valor y el trabajo, la más adelantada aristocracia de esta Era nacional.

Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y la esperanza,

Declaramos:

I

El trabajo es la participación en la producción mediante el ejercicio voluntario prestado en sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación en orden al deco-

ro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.

Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo preste.

El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.

El Estado valora y exalta el trabajo, fecunda expresión del espíritu creador del hombre, y en tal sentido lo protegerá con la fuerza de la ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndolo compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.

El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente, en cualquiera de sus formas, a todos los españoles no impedidos, estimándolo tributo obligado al patrimonio nacional.

El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es

el título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado.

Servicio es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa.

Todos los españoles tienen el derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado.

II

El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo. Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva y otorgará al trabajador toda suerte de garantías de todo orden defensivo y humanitario. En especial prohibirá el trabajo nocturno de mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.

El Estado mantendrá el descanso dominical, como condición sagrada en la prestación del trabajo.

Sin pérdida de la retribución, y teniendo

en cuenta las necesidades técnicas de las Empresas, las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen, las civiles declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que las jerarquías nacionales del Movimiento ordenen.

Declarado fiesta nacional el 18 de julio, iniciación del Glorioso Alzamiento, será considerado fiesta de "Exaltación del Trabajo".

Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuídas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.

Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte.

III

La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.

Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados.

Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores en la medida que lo permita el superior interés de la Nación.

El Estado fijará bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las Empresas. El contenido primordial de dichas relaciones será, tanto la prestación del trabajo y su remuneración como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

A través del Sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo son las que en justicia corresponden al trabajador.

El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo.

La Empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en la misma, en los términos que establezcan las leyes.

IV

El artesanado—herencia viva de un glorioso pasado gremial—será fomentado y eficazmente protegido, por su proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.

V

Las normas de trabajo en la Empresa se ajustarán a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuestas por la Naturaleza.

El Estado cuidará especialmente la educación técnica del productor agrícola, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.

Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos, a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales al empresario agrícola y, en consecuencia, exigirle para los trabajadores jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Se tenderá a dotar a cada familia de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.

Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medio de contratos a largo plazo que les garanticen contra el desahucio injustificado y les aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

VI

El Estado atenderá con máxima solicitud a los trabajadores del mar, dotándoles de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarles el ac-

ceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

VII

Se creará una nueva Magistratura del Trabajo, con sujeción al principio de que esta función de justicia coresponde al Estado.

VIII

El capital es un instrumento de la producción.

La Empresa, como unidad productora, ordenará los elementos que la integran en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana, y todos ellos al bien común.

El jefe de la Empresa asumirá por sí la dirección de la misma, siendo responsable de ella ante el Estado.

El beneficio de la Empresa, atendiendo un justo interés del capital, se aplicará con preferencia a la formación de las reservas necesarias para su estabilidad, al perfeccionamiento de la producción y al mejoramiento de las

condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.

IX

El crédito se ordenará en forma que, además de atender a su cometido de desarrollar la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial.

La honorabilidad y la confianza, basadas en la competencia y en el trabajo, constituirán garantías efectivas para la concesión de créditos.

El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

X

La previsión proporcionará al trabajador la seguridad de su amparo en el infortunio.

Se incrementarán los seguros sociales de vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo primor-

dial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.

XI

La producción nacional constituye una unidad económica al servicio de la Patria. Es deber de todo español defenderla, mejorarla e incrementarla. Todos los factores que en la producción intervienen quedan subordinados al supremo interés de la nación.

Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella serán considerados como delitos de lesa patria.

La disminución dolosa del rendimiento en el trabajo habrá de ser objeto de sanción adecuada.

En general, el Estado no será empresario sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la nación.

El Estado, por sí o a través de sus Sindicatos, impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacio-

nal, estimulando, en cambio, cuantas iniciativas tiendan a su perfeccionamiento.

El Estado reconoce la iniciativa privada, como fuente fecunda de la vida económica de la nación.

XII

El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las formas de propiedad quedan subordinadas al interés supremo de la nación, cuyo intérprete es el Estado.

El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asequibles a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana, el hogar familiar, la heredad de tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.

Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la sociedad, y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

XIII

La Organización Nacionalsindicalista del Estado se inspirará en los principios de unidad, totalidad y jerarquía.

Todos los factores de la economía serán encuadrados, por ramas de la producción o servicios, en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar, conforme determinen las leyes.

El Sindicato vertical es una corporación de derecho público que se constituye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

Las jerarquías del Sindicato recaerán necesariamente en militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El Sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará, principalmente, su política económica. Al Sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones,

subordinándolas al interés nacional. El Sindicato vertical podrá intervenir, por intermedio de órganos especializados, en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.

El Sindicato vertical podrá iniciar, mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión, auxilio y las de carácter social que interesen a los elementos de la producción.

Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador, de acuerdo con su aptitud y mérito.

Corresponde a los Sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción.

La Ley de Sindicación determinará la forma de incorporar a la nueva organización las actuales asociaciones económicas y profesionales.

XIV

El Estado dictará las oportunas medidas de protección del trabajo nacional en nuestro territorio y, mediante tratados de trabajo con otras potencias, cuidará de amparar la situa-

ción profesional de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

XV

En la fecha que este Fuero se promulga España está empeñada en una heroica tarea militar, en la que se salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de riquezas materiales.

A la generosidad de la juventud que combate, y a la de España misma, ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos sus elementos.

Por ello, con este Fuero de derechos y deberes, dejamos aquí consignados como más urgentes e ineludibles los de aquellos elementos productores que contribuyan con equitativa y resuelta aportación a rehacer el suelo español y las bases de su poderío.

XVI

El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

DIA DEL CAUDILLO

Cuando una nación llega al estado de descomposición a que había llegado la nuestra no tiene ya salvación si no es yendo a un cambio profundo y social, con una nueva concepción del Estado, o sea una revolución nacional, y esta revolución nacional exige al frente de ella la figura, no del "líder" del partido democrático, ni de un jefe de Gobierno, ni siquiera la del dictador vulgar y conocido, sino la figura de un caudillo, es decir, al jefe carismático (don gratuito que Dios concede con abundancia a una criatura), el hombre señalado por el dedo de la Providencia, que escapa de los límites de la ciencia política para entrar en la del "héroe sobrenatural" o en el de superhombre. Es, sencillamente, la idea que mueve el proceso de la revolución, gestador de un nuevo régimen; y es en España, hoy, Francisco Franco, y su predecesor ayer, como forjador de la idea,

como inspirador de la nueva savia, como vidente precursor, José Antonio.

El caudillaje es reverencia ante lo superior y surge por mandato de Dios reflejado en el suceder histórico, y por lo tanto el caudillo nace solo, erguido sobre sus propios merecimientos, y cuando llega este momento es indiscutido e indiscutible.

Se le acepta como Caudillo por la luz de su espada para vencer, por la claridad de sus decisiones para juzgar, por la agudeza de su mirada para mandar y señalar rumbos, y el Destino dió a España este hombre excepcional en el más doloroso de todos los trances.

El Caudillo se presenta a su pueblo no como un mandatario, sino como un enviado. Su impulso no significa delegación, sino un signo providencial y el pueblo deposita en él el tesoro de su confianza.

El día 1.º de octubre de 1936 fué proclamado en Burgos, capital de la España redimida, el Generalísimo Franco Jefe del Nuevo Estado español y Caudillo de la Nueva España, y desde entonces nuestro invicto Caudillo es la personificación del Estado y la personificación de España entera; es la figura cul-

minante de la etapa de nuestra historia, que estamos atravesando bajo su dirección suprema.

Franco es vocación y servicio, consagración a la virtud, soldado de Africa, capitán de España, Caudillo de la Patria victoriosa y estadista excepcional que toma de sus manos la nación ensangrentada, por todo lo cual se ha hecho acreedor al respeto, al amor y a la gratitud sin límites con que el pueblo español le sigue y con que de fronteras afuera se le admira.

En Franco se unen el valor del guerrero, la prudencia del gobernante y el genio de un conductor de pueblos, tanto en la guerra como en la paz; y así fué el artífice de la victoria y el salvador de España, y es el creador genial que con su mano firme va levantando la España imperial.

España le debe al Caudillo el rescate de su personalidad como nación soberana, independiente y señora de sus destinos, y en este Día del Caudillo que celebramos, con recuperado orgullo de españoles, contemplamos la presencia de nuestra patria en el mundo con personalidad propia, con legalidad soberana y

con poderes auténticos e infalsificables y, en su consecuencia, en justicia equitativa, admirada, respetada y aun temida por su impulso renovador y ascendente.

El pueblo español celebra en este fausto Día del Caudillo el haber sido favorecido por la Providencia con el hombre símbolo de sus ansias patrias y revolucionarias y aprieta sus filas alrededor de su Caudillo para hacerle patente toda su fe y toda su confianza en su preclaro talento, en su inflexible rectitud, en su estricta moral, en su heroica alma y en su providencial habilidad de gobernante y estadista para conducir a España por derroteros de paz en los momentos más difíciles del mundo por que atraviesa la Historia.

Y esta compenetración del pueblo laborioso español con su Caudillo Franco, el luchador infatigable y el trabajador incansable, es obra de la España nacionalsindicalista, de la que José Antonio sentó las bases y nuestro invicto Caudillo levantó el edificio, pues sólo una España trabajadora—pensante y ejecutante—puede comprender la abrumadora labor que ha de desarrollar su jefe supremo para sortear y vencer los escollos y obstáculos que

gigantes y enanos ponen en el camino de la patria.

El Caudillo Franco, hombre del pueblo, designado por Dios para ser su conductor, es entendido por él porque le habla su propio lenguaje, sencillo y expresivo, y porque le habla de sus afanes como de los suyos propios y porque con paternal comprensión hace que sienta sus desvelos este pueblo que un día se le entregó con ciega fe en los destinos del resurgir nacional.

Y como en plena tempestad la tripulación de un barco acude con puntual normalidad a la labor que le está encomendada sin otra preocupación que la de afanarse para ejecutar lo mejor posible su quehacer, porque sabe que en el puente está su capitán—el mejor entre todos—que, capeando el temporal, ha de conducir la nave a seguro puerto, de la misma manera los españoles todos han de renovar diariamente su trabajo y quehacer sin más preocupación que la de superarse en el puesto que le está asignado—campo, taller u oficina—, porque sabe que el gobierno de la nave del Estado está en las manos firmes de un timonel vigoroso probado en mil embates.

La íntima y fervorosa compenetración del Caudillo con su pueblo se exterioriza siempre e inconteniblemente, con el más caluroso aplauso popular, a su sola presencia, porque los pueblos siguen siempre con fervor al héroe que los sabe conducir.

Es el Caudillo Franco, además, el conductor único y auténtico de la Revolución Nacionalsindicalista, en méritos a la firmeza, al tesón y la tenacidad del espíritu revolucionario y enérgico con que emprende y lleva a cabo sus designios, y por esto nunca ha sido una figura de nuestra Historia tan del pueblo como lo es nuestro Jefe del Estado y Caudillo de todos los españoles.

Lo que España debe a su Caudillo se comprende en todo su inmenso alcance volviendo la vista hacia el pasado y meditando lo que hubiera sido nuestra patria si la guerra se hubiese perdido, cómo se ganó la guerra y qué causas la produjeron, y no se puede ni debe olvidar nunca que Franco se levantó contra los detentadores del Poder al servicio de la anti-España con todas sus horrorosas consecuencias. En la fecha que conmemoramos el Día del Caudillo hemos de recordar siempre

que debemos a Franco nuestra España y que él nos la devolvió.

Sobre el pecho del Caudillo Franco están todos los laureles de España, ramos inmarcesibles de la Historia, símbolos de seculares empresas, honor y prez de los conquistadores; espadas en cruz orladas de laureles; y en torno de la cruz de la espada que Dios puso en su mano, todos los españoles, brazo en alto, le rendimos el más sentido homenaje de fidelidad y obediencia, amor y gratitud imperecederas.

DIA DE LA HISPANIDAD

El día 12 de octubre, día del Pilar, la Virgen capitana y protectora de la patria hispana y gentil madrina de nuestro sueño imperial, fecha memorable en que fué descubierta América para España por Cristóbal Colón, se celebra el Día de la Hispanidad. Fiesta única en el mundo por su significación y por su alcance, ya que se conmemora, con la misma comunión de ideas y sentimientos en todas las partes del orbe por millones de seres que sienten con orgullo e íntima satisfacción el recuerdo de la Madre Patria, a la que están unidos y compenetrados por la hermandad del habla y del pensamiento.

Hispanidad es jerarquía y rango, conquista y misión, grandeza y humildad cristianas, empresa y creación; es, en fin, en recuerdo y exaltación de los más altos valores espirituales y materiales de una unidad poderosa, guía y norte de una misión sagrada en el mundo para ejemplo y respeto de todos los pueblos.

La Hispanidad no nació por un viejo e inesperado fatalismo de la Historia, sino porque en la vida turbulenta y dispersa de la Humanidad, la Providencia asignó a España la misión suprema de ser madre de pueblos.

El Día de la Hispanidad es la fiesta escogida para rendir homenaje a nuestra raza y, por lo tanto, no celebramos sólo la fortuna del descubrimiento—el suceso más decisivo de la historia del mundo—, sino que conmemoramos, principalmente, la insuperada obra de conjunto creadora de pueblos y forjadora de una civilización.

Es, pues, Hispanidad, hispanoamericanismo, que además de ser una íntima y auténtica verdad de sentirnos los miembros de una misma familia, precisamente por esto, es una obligada y sagrada obligación nacida como gesto de vida en los veinte pueblos de habla castellana del otro lado del Atlántico.

La Hispanidad es el fruto de aquella España altiva, noble, apasionada y poderosa que se asoma a un nuevo mundo y en la que todos los pueblos fijaron su mirada entre admirativa y envidiosa.

La Hispanidad se inició por caminos de

salvación y es el más alto exponente de valores de raza que pueden adormecerse y hasta ocultarse, pero que nunca pueden desaparecer porque son eternos.

Al celebrar el Día de la Hispanidad recordamos la gesta milagrosa del descubridor en su nave "Santa María", gloriosamente naufragada para fundar con sus restos la primera ciudad del Nuevo Mundo, de este Nuevo Mundo que crece, se forma y se estructura prodigiosamente a través de pocos siglos hasta reclamar la integridad de su vida, porque la misión del genio de la raza estaba cumplida con la aportación espléndida de su misma sangre, su mismo verbo y su misma oración.

La Hispanidad se concibe como una comunidad de destinos de pueblos hermanados por vínculos permanentes y dinámicos de estirpe, de idioma, de religión, de cultura y de historia que les impulsa juntamente a una empresa universal que desborda los límites geográficos aislados para formar la gran unidad de los pueblos hispanos.

La palabra Hispanidad, lo que se llama en el mundo entero Hispanidad, tiene un tan

enorme e insuperable contenido que difícilmente encontraremos otra que la iguale, porque Hispanidad es la obra gigante y completa de una raza con capacidad demostrada para el esfuerzo militar de la conquista y la colonización, para las más altas empresas civilizadoras reflejadas en el monumento de sabiduría, de templanza y de honor de nuestras Leyes de Indias; es el cumplimiento de su providencial misión evangelizadora y es el empuje de la unidad que se desborda por mar y tierra fuera del solar patrio.

Hispanidad es el haz de pueblos formados por millones de almas que unidas en cohesión profunda han vivido juntos, han sentido juntos, han trabajado juntos, han pensado juntos y han creado juntos en todas las manifestaciones humanas.

Y así, pues, celebramos el 12 de octubre la fecha solemne y definidora de la unidad que en aquel día España, lograda su unidad nacional, política y religiosa, obtiene, como empresa hispana, la unidad geográfica a la redondez del mundo, difundiendo por él la luz de sus creencias en armónica y sabia ordenación de pensamientos y costumbres.

La Hispanidad representa la más grande cultura expansiva de la Edad Moderna, ya que fué España la primera nación de Europa que concibió la vida con concepto de relieve mundial, lanzándose inspirada a la misión con una idea, una fe y un impulso de creación de estilo propio, como único equipaje y bastimento.

La Fiesta de la Hispanidad no es tan sólo motivo de orgullo como españoles que recuerdan la larga, penosa y maravillosa tarea que millares de sus antepasados realizaron, como flor de la raza y representantes del espíritu del pueblo, sino que es también motivo de aliento para otras empresas a las que podemos aspirar siempre, manteniéndonos unidos, como entonces, en torno de un ideal ambiciosamente patriótico.

La Hispanidad no puede ser un tópico de invocación sentimental para conmemorar la fecha símbolo del 12 de octubre, pues la savia de la Hispanidad que se forjó cuando la mística y la milicia españolas corrían parejas en la creación de la Historia, tiene enjundia y raigambre inarrancables que han de dar los ópimos frutos que merece.

La España de hoy, hija de una espada victoriosa y providencial, extiende sus brazos fuertes y amorosos de madre amantísima y protectora hacia sus hijos lejanos que, emancipados, recuerdan con filial amor y reconocimiento al vínculo de sangre que para siempre nos tiene unidos. Este parentesco indestructible de sangre y verbo, cuya gradación el tiempo va igualando, es Hispanidad, y en este día de su conmemoración saludamos con emoción y pasión el ancho crecimiento de los pueblos hispanos de América con sano orgullo de paternidad, libre de todo interés material y egoísta.

"Porque pertenecemos a una raza de hidalgos, dijo nuestro Caudillo en un 12 de octubre en plena guerra, que pobres y remendados, supieron imponer a un mundo sus leyes y su fe y llevaron sus banderas victoriosas a través del Atlántico."

Y para que la presencia de España en las fraternas tierras de América sea cosa permanente, no tan sólo en lo espiritual, sino que también en lo tangible, la España de la Falange y de Franco, la España reconstructora de la unidad de los Reyes Católicos, crea el

Consejo de la Hispanidad, con su Cancillería de actuación permanente y vigilante. Y así quiere la España Nacionalsindicalista, que ha escrito con sangre el prólogo de una nueva época histórica, reavivar la compenetración hispanoamericana, adormecida por torpes y malsanas negligencias de unas generaciones caducas e infieles a la historia y destinos patrios.

Nuestra generación ofrece al mundo hispano, no los viejos tópicos de discursos académicos y lirismos, marchitos y olvidados apenas nacidos, sino una labor fecunda de codicia y de promesa de un destino universal común.

* * *

Como documento del más alto valor orientador y definidor de lo que es y significa Hispanidad, copiamos a continuación el preámbulo de la Ley por la que se creó el Consejo de la Hispanidad, con fecha 2 de noviembre de 1940.

Dice así:

Fué privilegio de épocas forjadoras de Historia el crear normas y estilos con que perpetuarse. Cuando España alega en este ama-

necer de su vida futura su condición de eje espiritual del mundo hispánico, como título de preeminencia en las empresas universales, no pretende sino valorizar los ideales que le dieron ser en su día, constituyendo aporte generoso al caudal le la civilización.

La empolvada política hispanoamericana ha de vivificarse con raíz de mayor vigor y empuje porque la idea que debe sembrar no es naturaleza enteca, sino de robusta contextura: idea nacida al calor de un espíritu que iluminaba una obra colectiva, como colectiva ha de ser también la empresa que hoy se inicia.

La desunión de espíritus de los pueblos hispánicos hace que el mundo por ellos constituído viva sin un ideal de valor y trascendencia universales. Y, sin embargo, la Hispanidad, como concepto político que ha de germinar en frutos indudables e imperecederos, posee y detenta esa idea absoluta y salvadora. El espíritu de la Hispanidad, que no es el de una tierra sola, ni el de una raza determinada, radica en la identidad entre su ser y su fin, en la conciencia plena de su unidad; condición de vida inexcusables, ya que para

vivir los pueblos han de unirse siempre, no en la libertad, sino en la comunidad.

Impulsar este ideal, encauzarle, vigilarle, prestarle su máximo reflejo como política natural del Nuevo Estado, es la tarea que hoy se inicia con la creación del Consejo de la Hispanidad y la función que se le asigna, trasunto de aquellas otras gloriosas tareas del Consejo de Indias, padre de leyes justas, ordenador de pueblos, creador de cultura, que fué cabeza rectora de nuestra política más allá de los mares. A él incumbirá conseguir que España, por su ideal ecuménico, sea para los pueblos hispánicos la representación fiel de esta Europa cabeza del mundo.

No le mueve a España, con esta actitud a que hoy da ser, apetencias de tierras y riquezas. Ante el espíritu materialista, que todas las ambiciona para sí, ella nada pide ni nada reclama; sólo desea devolver a la Hispanidad su conciencia unitaria y estar presente en América, con viva presencia de inteligencia y amor, las dos altas virtudes que presidieron siempre nuestra obra de expansión en el mundo, como ordenó en su día el amoroso espíritu de la Reina Católica.

[illegible] de la comunidad.

[illegible] sentido. Vigilar [illegible] Estado es la tarea que hay [illegible] con la creación del Consejo de la [illegible] partidos [illegible] la representación del [illegible]

[illegible]

FIESTA FUNDACIONAL DE LA FALANGE

Día de los Caídos

En el Día de los Caídos se celebra también la Fiesta Fundacional de la Falange Española, y además coincide con la Fiesta de las Juventudes falangistas. Esto es: el pasado, el presente y el futuro de la nueva España, de espíritu revolucionario y constructivo a la vez, de la España Una, Grande y Libre.

Hoy hace años ya, fué en 1933, que la Falange Española saltó al palenque político de España, celebrando su primer acto público en el Teatro de la Comedia, de Madrid.

Fueron tres los oradores en aquel acto histórico; mejor diremos que fueron cuatro, pues aunque pocas palabras (la cantidad no hace el caso) el que presidía la reunión, un venerable anciano y siempre joven camarada, Narciso Martínez Cabezas, abrió el acto y "dando paso a la juventud" fué concediendo la palabra a Alfonso García Valdecasas, Julio Ruiz de Alda y, cerrando la asamblea, lanzó

a España y al mundo José Antonio el programa de Falange Española.

Este día 29 de octubre ha de constituir siempre un ejemplo por la manera desacostumbradamente sobria y viril con que José Antonio clavó en 1933, en el "muro de las lamentaciones" de los pusilánimes e indecisos, el programa no de un partido, sino de un movimiento; no de una manera de hacer, sino de una manera de ser, y además constituye un legado y una orden y es un deber de todo español cumplir sin titubeos el camino recto trazado para conservar y perfeccionar la España recuperada, sin desmayar jamás. Hemos de tener siempre presente aquella recia, escueta y exactamente definida frase de José Antonio, que revela su firme pensamiento y voluntad: "Queremos que España recobre resueltamente el sentido universal de su cultura y de su historia."

A la salida, las primeras centurias de la Falange Española abrieron calle y por primera vez también se saludaba brazo en alto en la vía pública.

De entonces acá su marcha permanente y sin desmayo ha vencido muchas etapas, ha

cubierto distancias insospechadas y ha unido a muchos hombres y a muchas tierras que parecían divorciadas para siempre.

Durante este largo caminar entre escollos y encrucijadas fueron cayendo gloriosamente muchos camaradas, y este camino, regado por la noble y joven sangre de nuestros mejores, este abnegado sacrificio, ha hermanado de manera tan íntima los dos recuerdos, el de los Caídos y el Fundacional, en una sola fecha, en una sola fiesta conmemorativa.

La conmemoración en este día, en su doble aspecto de Fundacional y de los Caídos, es la afirmación de una fidelidad real y grave—con la real gravedad de la sangre vertida—, a la vez que anunció a España el propósito de recuperar nuevamente a la patria íntima, acogedora, con calor de hogar cristiano, frente a la fría y material concepción de la patria pregonada por el conglomerado judaicomarxista a través de sus propagandas revolucionarias.

El Día de los Caídos es el Día de la Falange, pues si la marcha fué ininterrumpida y el avance inexorable, también la muerte fué arrancándonos los pedazos mejores de nues-

tra carne, tejiendo esta gloriosa corona de laurel que hoy corresponde un poco a toda la Falange Española Tradicionalista y de las Junta Ofensivas Nacional-Sindicalistas.

Celebramos el Día de los Caídos con el corazón rendido y la cabeza en alto en memoria de los miles de luchadores que desde muchísimos años han ofrendado y entregado su vida en salvaguardia de los valores tradicionales de la España inmortal, y de los que constituyendo los precursores inmediatos del Glorioso Movimiento Nacional supieron dar ejemplo de hombría y de patriotismo, siendo guía y norte de todos los que, iniciado el Glorioso Alzamiento, se cubrieron de gloria en los campos de batalla de la patria y lejos de ella.

* * *

Como complemento y justificación a la vez de este apartado, lo más aleccionador es transcribir íntegro el discurso que pronunció José Antonio en el memorable acto fundacional; este discurso maestro, profético, sencillo, escueto y en el que no sobra ni falta una palabra; que ha quedado incólume, a través de

los años, al estrago del tiempo, y esto nada menos que en nu período de nuestra Historia, en que han quedado arrinconados y derribados tantas cosas y conceptos que parecían incontrovertibles e inconmovibles.

Dijo José Antonio:

"Nada de un párrafo de gracias. Escuetamente gracias, como corresponde al laconismo militar de nuestro estilo.

Cuando en marzo de 1762 un hombre nefasto, que se llamaba Juan Jacobo Rousseau, publicó "El contrato social", dejó de ser la verdad política una entidad permanente. Antes, en otras épocas más profundas, los Estados, que eran ejecutores de misiones históricas, tenían inscritas sobre sus frentes, y aun sobre los astros, la justicia y la verdad. Juan Jacobo Rousseau vino a decirnos que la justicia y la verdad no eran categorías permanentes de razón, sino que eran, en cada instante, decisiones de voluntad.

Juan Jacobo Rousseau suponía que el conjunto de los que vivimos un pueblo tiene un alma superior, de jerarquía diferente a cada una de nuestras almas, y que ese yo superior está dotado de una voluntad infalible,

capaz de definir en cada instante lo justo y lo injusto, el bien y el mal. Y como esa voluntad colectiva, esa voluntad soberana sólo se expresa por medio del sufragio—conjetura de los más que triunfa sobre la de los menos en la adivinación de la voluntad superior—, venía a resultar que el sufragio, esa farsa de las papeletas entradas en una urna de cristal, tenía la virtud de decirnos en cada instante si Dios existía o no existía, si la verdad era la verdad o no era la verdad, si la Patria debía permanecer o si era mejor que, en un momento, se suicidase.

Como el Estado liberal fué un servidor de esa doctrina, vino a constituirse, no ya en el ejecutor resuelto de los destinos patrios, sino en el espectador de las luchas electorales. Para el Estado liberal sólo era lo importante que en las mesas de votación hubiera sentado un determinado número de señores; que las elecciones empezaran a las ocho y acabaran a las cuatro; que no se rompieran las urnas..., cuando el ser rotas es el más noble destino de todas las urnas. Después, a respetar tranquilamente lo que de las urnas saliera, como si a él no le importase nada. Es decir, que los

gobernantes liberales no creían ni siquiera en su misión propia; no creían que ellos mismos estuviesen allí cumpliendo un respetable deber, sino que todo el que pensara lo contrario y se propusiera asaltar el Estado, por las buenas o por las malas, tenía igual derecho a decirlo y a intentarlo que los guardianes del Estado mismo a defenderlo.

De ahí vino el sistema democrático, que es, en primer lugar, el más ruinoso sistema de derroche de energías. Un hombre dotado para la altísima función de gobernar, que es tal vez la más noble de las funciones humanas, tenía que dedicar el ochenta, el noventa o el noventa y cinco por ciento de su energía a sustanciar reclamaciones formularias, a hacer propaganda electoral, a dormitar en los escaños del Congreso, a adular a los electores, a aguantar sus impertinencias, porque de los electores iba a recibir el Poder; a soportar humillaciones y vejámenes de los que, precisamente por la función casi divina de gobernar, estaban llamados a obedecerle; y si, después de todo eso le quedaba un sobrante de algunas horas en la madrugada o de algunos minutos robados a un descanso intranquilo,

en ese mínimo sobrante es cuando el hombre dotado para gobernar podía pensar seriamente en las funciones sustantivas de Gobierno.

Vino después la pérdida de la unidad espiritual de los pueblos, porque, como el sistema funcionaba sobre el logro de las mayorías, todo aquel que aspiraba a ganar el sistema tenía que procurarse la mayoría de los sufragios. Y tenía que procurárselos robándolos, si era preciso, a los otros partidos; y para ello no tenía que vacilar en calumniarlos, en verter sobre ellos las peores injurias, en faltar deliberadamente a la verdad, en no desperdiciar un solo resorte de mentira y de envilecimiento. Y así, siendo la fraternidad uno de los postulados que el Estado liberal nos mostraba en su frontispicio, no hubo nunca situación colectiva donde los hombres injuriados, enemigos unos de otros, se sintieran menos hermanos que en la vida turbulenta y desagradable del Estado liberal.

Y, por último, el Estado liberal vino a depararnos la esclavitud económica, porque a los obreros, con trágico sarcasmo, se les decía: "Sois libres de trabajar lo que queráis; nadie puede compeleros a que aceptéis unas u otras

condiciones; ahora bien: como nosotros somos los ricos, os ofrecemos las condiciones que nos parecen; vosotros, ciudadanos libres, si no queréis no estáis obligados a aceptarlas; pero vosotros, ciudadanos pobres, si no aceptáis las condiciones que nosotros os impongamos, moriréis de hambre, rodeados de la máxima dignidad liberal." Y así veríais cómo en los países donde se ha llegado a tener Parlamentos más brillantes e instituciones democráticas más finas, no teníais más que separaros unos cientos de metros de los barrios lujosos para encontraros con tugurios infectos, donde vivían hacinados los obreros y sus familias, en un límite de decoro casi infrahumano. Y os encontraríais trabajadores de los campos que de sol a sol se doblaban sobre la tierra, abrasadas las costillas, y que ganaban en todo el año, gracias al libre juego de la economía liberal, setenta u ochenta jornales de tres pesetas.

Por eso tuvo que nacer, y fué justo su nacimiento (nosotros no recatamos ninguna verdad), el socialismo. Los obreros tuvieron que defenderse contra aquel sistema que sólo les

daba promesas de derechos, pero no se cuidaba de proporcionarles una vida justa.

Ahora, que el socialismo, que fué una reacción legítima contra aquella esclavitud liberal, vino a descarriarse, porque dió, primero, en la interpretación materialista de la vida y de la historia; segundo, en un sentido de represalia; tercero, en una proclamación del dogma de la lucha de clases.

El socialismo, sobre todo el socialismo que construyeron, impasibles en la frialdad de sus gabinetes, los apóstoles socialistas, en quienes creen los pobres obreros, y que ya nos ha descubierto tal como eran Alfonso García Valdecasas; el socialismo, así entendido, no ve en la Historia sino un juego de resortes económicos: lo espiritual se suprime; la religión es un opio del pueblo; la Patria es un mito para explotar a los desgraciados. Todo eso dice el socialismo. No hay más que producción, organización económica. Así es que los obreros tienen que estrujar bien sus almas para que no quede dentro de ellas la menor gota de espiritualidad.

No aspira el socialismo a restablecer una justicia social rota por el mal funcionamien-

to de los Estados liberales, sino que aspira a la represalia; aspira a llegar en la injusticia a tantos grados más allá cuantos más acá llegaron en la injusticia los sistemas liberales.

Por último, el socialismo proclama el dogma monstruoso de la lucha de clases; proclama el dogma de que las luchas entre las clases son indispensables y se producen naturalmente en la vida, porque no puede haber nunca nada que las aplaque. Y el socialismo, que vino a ser una crítica justa del liberalismo económico, nos trajo, por otro camino, lo mismo que el liberalismo económico: la disgregación, el odio, la separación, el olvido de todo vínculo de hermandad y de solidaridad entre los hombres.

Así resulta que cuando nosotros, los hombres de nuestra generación, abrimos los ojos, nos encontramos con un mundo en ruina moral, un mundo escindido en toda suerte de diferencias, y por lo que nos toca de cerca nos encontramos una España en ruina moral, una España dividida por todos los odios y por todas las pugnas. Y así, nosotros hemos tenido que llorar en el fondo de nuestra alma cuando recorríamos los pueblos de esta

España maravillosa; esos pueblos en donde todavía, bajo la capa más humilde, se descubren gentes dotadas de una elegancia rústica, que no tiene un gesto excesivo ni una palabra ociosa; gentes que viven sobre una tierra seca en apariencia, con sequedad exterior, pero que nos asombra con la fecundidad que estalla en el triunfo de los pámpanos y de los trigos. Cuando recorríamos esas tierras y veíamos esas gentes, y las sabíamos torturadas por pequeños caciques, olvidadas por todos los grupos, divididas, envenenadas por predicaciones tortuosas, teníamos que pensar de todo ese pueblo lo que él mismo cantaba del Cid al verle errar por campos de Castilla, desterrado de Burgos:

"¡Dios, qué buen vasallo si oviera buen señor!"

Eso vinimos a encontrar nosotros en el Movimiento que empieza en este día: ese legítimo señor de España; pero un señor como el de San Francisco de Borja, un señor que no se nos muera. Y para que no se nos muera ha de ser un señor que no sea al propio tiempo esclavo de un interés de grupo ni de un interés de clase.

El Movimiento de hoy, que no es de partido, sino que es un Movimiento, casi podríamos decir, un antipartido, sépase desde ahora no es de derechas ni de izquierdas. Porque en el fondo, la derecha es la aspiración a mantener una organización económica, aunque sea injusta, y la izquierda es, en el fondo, el deseo de subvertir una organización económica, aunque al subvertirla se arrastren muchas cosas buenas. Luego esto se decora en unos y otros con una serie de consideraciones espirituales. Sepan todos los que nos escuchan de buena fe que esas consideraciones espirituales caben todas en nuestro Movimiento; pero que nuestro Movimiento por nada atará sus destinos al interés de grupo o al interés de clase que anida bajo la división superficial de derechas e izquierdas.

La Patria es una unidad total, en que se integran todos los individuos y todas las clases; la Patria no puede estar en manos de la clase más fuerte ni del partido mejor organizado. La Patria es una síntesis trascendente, una síntesis indivisible, con fines propios que cumplir; y nosotros lo que queremos es que el Movimiento de este día y el estado que

cree sea el instrumento eficaz, autoritario, al servicio de una unidad indiscutible, de esa unidad permanente, de esa unidad irrevocable que se llama Patria.

Y con eso ya tenemos todo el motor de nuestros actos futuros y de nuestra conducta presente, porque nosotros seríamos un partido más si viniéramos a enunciar un programa de soluciones concretas. Tales programas tienen la ventaja de que nunca se cumplen. En cambio, cuando se tiene un sentido permanente ante la Historia y ante la vida, ese propio sentido nos da las soluciones ante lo concreto, como el amor nos dice en qué casos debemos reñir y en qué casos nos debemos abrazar, sin que un verdadero amor tenga hecho un mínimo programa de abrazos y riñas.

He aquí lo que exige nuestro sentido total de la Patria y del Estado que ha de servirla:

Que todos los pueblos de España, por diversos que sean, se sientan armonizados en una irrevocable unidad de destino.

Que desaparezcan los partidos políticos. Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político; en cambio, nacemos todos

miembros de una familia; somos todos vecinos de un Municipio; nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo. Pues si esas son nuestras unidades naturales; si la familia y el Municipio y la corporación es en lo que de veras vivimos, ¿para qué necesitamos el instrumento intermediario y pernicioso de los partidos políticos, que, para unirnos en grupos artificiales, empiezan por desunirnos en nuestras realidades auténticas?

Queremos menos palabrería liberal y más respeto a la libertad profunda del hombre. Porque sólo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima, como nosotros le estimamos, portador de valores eternos; cuando se le estima envoltura corporal de un alma, que es capaz de condenarse y de salvarse. Sólo cuando al hombre se le considera así se puede decir que se respeta de veras su libertad, y más todavía si esa libertad se conjuga, como nosotros pretendemos, en un sistema de autoridad, de jerarquía y de orden.

Queremos que todos se sientan miembros de una comunidad seria y completa; es decir, que las funciones a realizar son muchas: unos, con el trabajo manual; otros, con el trabajo

del espíritu; algunos, con un magisterio de costumbres y refinamientos. Pero que en una comunidad tal como la que nosotros apetecemos, sépase desde ahora no debe haber convidados ni debe haber zánganos.

Queremos que no se canten derechos individuales de los que no pueden cumplirse nunca en casa de los famélicos, sino que se dé a todo hombre, a todo miembro de la comunidad política, por el hecho de serlo, la manera de ganarse con su trabajo una vida humana, justa y digna.

Queremos que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra Historia, sea respetado y amparado como merece, sin que por eso el Estado se inmiscuya en funciones que no le son propias, ni comparta—como lo hacía, tal vez por otros intereses que los de la verdadera religión—funciones que sí le corresponde realizar por sí mismo.

Queremos que España recobre resueltamente el sentido universal de su cultura y de su Historia.

Y queremos, por último, que si esto ha de lograrse en algún caso por la violencia, no nos detengamos ante la violencia. Porque

¿quién ha dicho—al hablar de "todo menos la violencia"—que la suprema jerarquía de los valores morales residen en la amabilidad? ¿Quién ha dicho que cuando insultan nuestros sentimientos, antes que reaccionar como hombres, estamos obligados a ser amables? Bien está, sí, la dialéctica como primer instrumento de comunicación. Pero no hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y de las pistolas cuando se ofende a la justicia o a la Patria.

Esto es lo que pensamos nosotros del Estado futuro que hemos de afanarnos en edificar.

Pero nuestro Movimiento no estaría del todo entendido si se creyera que es una manera de pensar tan sólo; no es una manera de pensar, es una manera de ser. No debemos proponernos sólo la construcción, la arquitectura política. Tenemos que adoptar, ante la vida entera, en cada uno de nuestros actos, una actitud humana, profunda y completa. Esta actitud es el espíritu de servicio y de sacrificio, el sentido ascético y militar de la vida. Así, pues, no imagine nadie que aquí se recluta para ofrecer prebendas; no

imagine nadie que aquí nos reunimos para defender privilegios. Yo quisiera que este micrófono que tengo delante llevara mi voz hasta los últimos rincones de los hogares obreros, para decirles: sí, nosotros llevamos corbata; sí, de nosotros podéis decir que somos señoritos; venimos a luchar porque a muchos de nuestras clases se les imponga sacrificios duros y justos, y venimos a luchar porque un Estado totalitario alcance con sus bienes lo mismo a los poderosos que a los humildes. Y así somos, porque así lo fueron siempre en la Historia los señoritos de España. Así lograron alcanzar la jerarquía verdadera de señores, porque en tierras lejanas, y en nuestra Patria misma, supieron arrostrar la muerte y cargar con las misiones más duras, por aquello que precisamente, como a tales señoritos, no les importaba nada.

Yo creo que está alzada la bandera. Ahora vamos a defenderla, alegremente, poéticamente. Porque hay algunos que frente a la marcha de la revolución creen que para aunar voluntades conviene ofrecer las soluciones más tibias, creen que se debe ocultar en la propaganda todo lo que pueda despertar

una emoción o señalar una actitud enérgica y extrema. ¡Qué equivocación! A los pueblos no los han movido nunca más que los poetas, y ¡ay del que no sepa levantar, frente a la poesía que destruye, la poesía que promete!

En un Movimiento poético nosotros levantaremos este fervoroso afán de España; nosotros nos sacrificaremos, nosotros renunciaremos y de nosotros será el triunfo, triunfo que—¿para qué os lo voy a decir?—no vamos a lograr en las elecciones próximas. En estas elecciones votad lo que os parezca menos malo. Pero no saldrá de ahí nuestra España ni está ahí nuestro marco. Eso es una atmósfera turbia, ya cansada, como de taberna al final de una noche crapulosa. No está ahí nuestro sitio. Yo creo, sí, que soy candidato; pero lo soy sin fe y sin respeto. Y esto lo digo ahora, cuando ello puede hacer que se me retraigan todos los votos. No me importa nada. Nosotros no vamos a disputar a los habituales los restos desabridos de un banquete sucio. Nuestro sitio está fuera, aunque tal vez transitemos, de paso, por el otro. Nuestro sitio está al aire libre, bajo

la noche clara, arma al brazo, y en lo alto, las estrellas. Que sigan los demás con sus festines. Nosotros, fuera, en vigilancia tensa, fervorosa y segura, ya presentimos el amanecer en la alegría de nuestras entrañas."

LOS 26 PUNTOS DE LA REVOLUCION NACIONALSINDICALISTA

1. Creemos en la suprema realidad de España. Fortalecerla, elevarla y engrandecerla es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esa tarea habrán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases.

2. España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva.

Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos.

3. Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio.

Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportaremos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera.

Respecto de los países de Hispanoamérica

tendemos a la unificación de la cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales.

4. Nuestras fuerzas armadas en la tierra, en el mar y en el aire habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso para asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que la corresponda.

Devolveremos al Ejército de tierra, mar y aire toda la dignidad pública que merece y haremos, a su imagen, que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española.

5. España volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del mar. España ha de aspirar a ser una gran potencia marítima, para el peligro y para el comercio.

Exigimos para la Patria igual jerarquía en las flotas y en los rumbos del aire.

6. Nuestro Estado será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria. Todos los españoles participarán en él al través de su función familiar, municipal y sin-

dical. Nadie participará al través de los partidos políticos. Se abolirá implacablemente el sistema de los partidos políticos con todas sus consecuencias: sufragio inorgánico, representación por bandos en lucha y Parlamento del tipo conocido.

7. La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles. Pero sólo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre.

A nadie le será lícito usar su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria. Una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles o moverlos contra el destino de la Patria.

8. El Estado Nacionalsindicalista permitirá toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo y aún protegerá y estimulará las beneficiosas.

9. Concebimos a España en lo económicomo como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la produc-

ción, al servicio de la integridad económica nacional.

10. Repudiamos el sistema capitalista, que se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la desesperación.

Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también el marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo, en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional.

11. El Estado Nacionalsindicalista no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre hombres ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica.

Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen del trabajo.

12. La riqueza como primer destino—y así la afirmará nuestro Estado—mejorará las

condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos.

13. El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales y la protegerá contra los abusos del gran capital financiero, de los especuladores y de los prestamistas.

14. Defendemos la tendencia a la nacionalización del servicio de banca y, mediante las corporaciones, a la de los grandes servicios públicos.

15. Todos los españoles tienen derecho al trabajo. Las entidades públicas sostendrán necesariamente a quienes se hallen en paro forzoso. Mientras se llega a la nueva estructura total, mantendremos e intensificaremos todas las ventajas proporcionadas al obrero por las vigentes leyes sociales.

16. Todos los españoles no impedidos tienen el deber del trabajo. El Estado Nacionalsindicalista no tributará la menor consideración a los que no cumplen función al-

guna y aspiran a vivir como convidados a costa del esfuerzo de los demás.

17. Hay que elevar a todo trance el nivel de vida del campo, vivero permanente de España. Para ello adquirimos el compromiso de llevar a cabo sin contemplaciones la reforma económica y la reforma social de la Agricultura.

18. Enriqueceremos la producción agrícola (reforma económica) por los medios siguientes: Asegurando a todos los productores de la tierra un precio mínimo remunerador.

Exigiendo que se devuelva al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.

Organizando un verdadero Crédito Agrícola nacional, que al prestar dinero al labrador a bajo interés, con la garantía de sus bienes y de sus cosechas, le redima de la usura y del caciquismo.

Difundiendo la enseñanza agrícola y pecuaria.

Ordenando la dedicación de las tierras por

razón de sus condiciones y de la posible colocación de los productos.

Orientando la política arancelaria en sentido protector de la agricultura y de la ganadería.

Acelerando las obras hidráulicas.

Racionando las unidades de cultivo, para suprimir tanto los latifundios desperdiciados como los munifundios antieconómicos por su exiguo rendimiento.

19. Organizaremos socialmente la agricultura por los medios siguientes: Distribuyendo de nuevo la tierra cultivable para instituir la propiedad familiar y estimular enérgicamente la sindicación de labradores. Redimiendo de la miseria en que viven a las masas humanas que hoy se extenúan en arañar suelos estériles y que serán trasladadas a las nuevas tierras cultivables.

20. Emprenderemos una campaña infatigable de repoblación ganadera y forestal, sancionando con severas medidas a quienes la entorpezcan e incluso acudiendo a la forzosa movilización temporal de toda la juventud española para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza patria.

21. El Estado podrá expropiar, sin indemnización, las tierras cuya propiedad haya sido adquirida o disfrutada ilegítimamente.

22. Será designio preferente del Estado nacionalsindicalista la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

23. Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria.

Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España.

24. La cultura se organizará en forma de que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que lo merezcan tendrán fácil acceso, incluso a los estudios superiores.

25. Nuestro Movimiento incorporará el sentido católico—de gloriosa tradición y predominante en España—a la reconstrucción nacional.

La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intro-

misión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional.

26. Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. quiere un orden nuevo, enunciado en los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con la resistencia del orden vigente, aspira a la Revolución Nacional.

Su estilo preferirá lo directo, ardiente y combativo. La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio.

LUTO NACIONAL

Día de Luto Nacional ha instituído nuestro Caudillo el 20 de noviembre, y como tal se conmemora este día infausto en que José Antonio vertió su preciosa sangre en su último y más sublime acto de servicio.

En memoria sagrada del mártir, el acorde funeral que este día lanzan con su lamento de duelo todas las campanas de España, desde las del monumento imperial escurialense hasta las de la más modesta ermita, entonan la más solemne marcha fúnebre con que conmemora la nación entera el sublime sacrificio del Fundador.

Tañir de campañas, banderas a media asta, plegarias en los templos, rezos en los hogares, crespones y antorchas, coronas de laurel y haces de rosas, brazos en alto y corazones rendidos, son la ofrenda emocionada que España entera dedica a José Antonio.

España, enlutado el corazón, llora en este día la muerte gloriosa de José Antonio, que

fué el primero que políticamente acaudilló y predicó, con sentido de trascendencia, el nuevo orden entre los españoles, y por esto ninguna otra figura nacional de los héroes caídos en aras de la Patria despierta el sincero entusiasmo ni el coraje ardiente que la sola recordación de la del Fundador.

José Antonio, con vida breve y obra eterna, lega a España el valor de su idea, que todo lo traspasa y penetra, y cuando la muerte le llegó ya estaba la obra realizada y, triunfando del tiempo, la España de Franco la cumple inexorablemente.

La vida de José Antonio, corta e intensa —fué asesinado a los treinta y tres años— constituye la trayectoria perfecta de una existencia equilibrada. Recto e iluminado pensamiento en una envoltura carnal severa, proporcionada y armónica; su voz de tribuno inflama y arrebata las almas por el poder dialéctico de la razón.

Poeta y profeta predica y predice con lírico arrebato y sesuda convicción la España que él ve renacer y en cuya misión ha puesto toda su fe y toda su alma.

Y José Antonio muere en la Empresa,

como elegido de Dios, después de haber sacudido el alma de su pueblo y haber sido el creador y el artífice político de un Estado en que la justicia social es base y eje de su doctrina.

La conmemoración de la muerte alevosa de José Antonio no es día propicio para dejar volar la imaginación en sentimentalismos impropios de la severidad de un Día de Luto Nacional, pues es preciso saber domar y encerrar nuestra imaginación en un pensamiento y en una voluntad de acción que sean dignos del duelo que nos embarga y no desmerezcan del pensamiento y de la voluntad de acción del Fundador.

El ideario de José Antonio, que es sustancia medular de la nueva política nacional, adquirió con su muerte ejemplar, parca en gestos y de clara sobriedad, la rúbrica solemne y decisiva de carta de perennidad.

Y la fusión de su sangre con la tierra de la Patria es la siembra germinal que promete la ópima cosecha del imperio de justicia social de la Revolución Nacionalsindicalista.

Mas José Antonio no ha muerto para nosotros porque resucita en nuestra doctrina to-

dos los días y su lección y su ejemplo viven con nosotros, ahondando cada día más reciamente en la conciencia nacional.

José Antonio no sólo fué; José Antonio es y será siempre, pues nuestro ¡Presente! no es una invocación protocolaria, sino una afirmación categórica de presencia espiritual que es precisamente la única imperecedera.

Así, pues, en la tarea dura y difícil que nos legó, su presencia nos señala el camino recto a seguir y nos alienta para vencer las dificultades y, si es necesario, rectificar errores con el temple y ánimo fuerte que él nos enseñara, para aceptar con alegría la renuncia a la comodidad y a la facilidad y, en último término, a la vida si ello fuera necesario.

José Antonio, con su manera de ser y de hacer, con su manera de ver y comprender la vida y la muerte, creó el "estilo", que Falange trata de igualar; este estilo del nuevo Estado Nacionalsindicalista—tantas veces mal entendido y aun mal empleado—, que nos diferencia fundamentalmente de todo lo providencialmente arrumbado y derrumbado por la limpia espada de nuestro Caudillo.

El recuerdo de la vida, de la obra y de la

muerte de José Antonio no es sólo motivo de un resumen momentáneo y renovado en la fecha de hoy; es, además, el recuerdo de la lección que ellas significan con la realidad y la actualidad de la España Nacionalsindicalista, hecha verdad su doctrina, incorporada, en presencia y potencia, al rumbo de la vida nacional.

La muerte de José Antonio está unida al renacimiento de España, y todos los años cuando este día llega, el alma nacional se hunde fervorosamente en la memoria sagrada del mártir, cuya apasionada idea constituye el antecedente glorioso de todo el inmenso palpitar de afanes nuevos y de sueños de auténtica grandeza.

Cada año que pasa crece en el ámbito histórico de España la presencia del profeta y del Fundador, del héroe y del mártir, y allí, bajo la impresionante losa de su sepulcro, en medio de la densa arquitectura herreriana de líneas rectas y severas, sus cenizas son como una reliquia que las generaciones jóvenes veneran ya como un mito.

La eterna presencia de José Antonio nos afirma más y más sobre la necesidad angus-

tiosa de nuestra tarea, y su tremenda dialéctica, por la gracia de Dios y por la espada de Franco, da pulso y vida a la Historia Nacionalsindicalista de esta España tan nuestra, ya que, clavada en el corazón, mantendremos y defenderemos siempre.

José Antonio es, a un tiempo, ejemplo y guía del sentido claro de nuestra doctrina nacionalsindicalista, por su voluntad de sacrificio, por su decisión de entrega absoluta, por la nobleza de su impulso, por la generosidad en la acción y por su visión clara y concreta del porvenir anhelado y de su meta luminosa.

Es preciso meditar en todo momento, y más, si cabe, en este Día de Luto Nacional, lo que significa y vale la heroica y estoica muerte del Fundador, que entregó su hermosa vida, como luminoso y consciente sacrificio de héroe de la Revolución Nacionalsindicalista; sacrificio que nuestro Caudillo Franco, en funciones de Jefe Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S., premió con el supremo lauro del partido, otorgándole la Palma de Oro, que "solamente al heroísmo y con la más exigente parquedad" podía

otorgarse, según se preveía en su creación, y Franco se la otorgó, porque, según reza el preámbulo del Decreto de concesión: "Cuando la fe de un pueblo ha convertido a un hombre en el espejo mismo del honor, en la misma cumbre del heroísmo, en el resumen de los gallardos y voluntarios sacrificios por la Patria, en la bandera de combate de la Revolución que necesita y de la paz que apetece, en el ejemplo de la grandeza con que sueña, no es necesario, ni lícito siquiera, abrir sobre este ser, transmutado y mítico, un expediente de méritos. Todo un ciclo del tiempo de la Patria está en él y en su martirio, y más que recordar su merecimiento, nos ha de preocupar espolear el propio, y más cuando de ese tiempo que encarna y vivifica, la Historia y Dios nos ha hecho Capitán."

El más sentido recuerdo y amorosa ofrenda que en este Día de Luto Nacional podemos rendir a la memoria de José Antonio es prometernos, con decidido ánimo de cumplirlo, seguir su ejemplo de tenacidad, denuedo, generosidad y amor a la Patria que él predicó con su voz y con su sangre y no cejar en el empeño, aunque ello nos exija

sacrificios, pues ninguno podrá superar al ofrecido por él en la trágica madrugada de un 20 de noviembre.

Y como documento del más alto valor de ejemplaridad y como homenaje al Fundador, cuyo sublime sacrificio recordamos en este día 20 de noviembre, copiamos seguidamente su testamento:

"Testamento que redacta y otorga José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, de treinta y tres años, soltero, abogado, natural de Madrid, hijo de Miguel y Casilda (que en paz descansen) en la Prisión provincial de Alicante, a dieciocho de noviembre de mil novecientos treinta y seis.

Condenado ayer a muerte, pido a Dios que si todavía no me exime de llegar a ese trance, me conserve hasta el fin la decorosa conformidad con que lo preveo y, al juzgar mi alma, no le aplique la medida de mis merecimientos, sino la de su infinita misericordia.

Me acomete el escrúpulo de si será vanidad y exceso de apego a las cosas de la tierra el querer dejar en esta coyuntura cuentas sobre algunos de mis actos, pero como, por otra parte, he arrastrado la fe de muchos camaradas

míos en medida muy superior a mi propio valor (demasiado bien conocido de mí, hasta el punto de dictarme esta frase con la más sencilla y contrita sinceridad), y como incluso he movido a innumerables de ellos a arrostrar riesgos y responsabilidades enormes, me parecería desconsiderada ingratitud alejarme de todos sin nigún género de explicación.

No es menester que repita ahora lo que tantas veces he dicho y escrito acerca de lo que los fundadores de Falange Española intentábamos que fuese. Me asombra que, aun después de tres años, la inmensa mayoría de nuestros compatriotas persista en juzgarnos sin haber empezado ni por asomo a entendernos, y hasta sin haber procurado ni aceptado la más mínima información. Si la Falange se consolida en cosa duradera, espero que todos perciban el dolor de que se haya vertido tanta sangre por no habérsenos abierto una brecha de serena atención entre la saña de un lado y la antipatía del otro. Que esa sangre vertida me perdone la parte que he tenido en provocarla y que los camaradas que me precedieron en el sacrificio me acojan como el último de ellos.

Ayer, por última vez, expliqué ante el Tri-

bunal que me juzgaba lo que es la Falange. Como en tantas ocasiones, repasé y aduje los viejos textos de nuestra doctrina familiar. Una vez más observé que muchísimas caras, al principio hostiles, se iluminaban primero con el asombro y luego con la simpatía. En sus rasgos me parecía leer esta frase: "¡Si hubiéramos sabido que era ésto, no estaríamos aquí!" Y ciertamente no hubiéramos estado allí: ni yo ante un Tribunal Popular, ni otros matándose por los campos de España. No era ya, sin embargo, la hora de evitar esto, y yo me limité a retribuir la lealtad y la valentía de mis entrañables camaradas, ganando para ellos la atención respetuosa de sus enemigos.

A esto atendí y no a granjearme con gallardías de oropel la póstuma reputación de héroe. No me hice "responsable de todo" ni me ajusté a ninguna otra variante del patrón romántico. Me defendí con los mejores recursos de mi oficio de abogado, tan profundamente querido y cultivado con tanta asiduidad. Quizá no falten comentadores póstumos que me afeen no haber preferido la fanfarronada. Allá cada cual. Para mí, aparte de no ser primer actor en cuanto ocurre, hu-

biera sido monstruoso y falso entregar sin defensa una vida que aún pudiera ser útil y que no me concedió Dios para que la quemara en holocausto a la vanidad como un castillo de fuegos artificiales. Además, que ni hubiera descendido a ningún ardid reprochable ni a nadie comprometía con mi defensa, y sí, en cambio, cooperaba a la de mis hermanos Margot y Miguel, procesados conmigo y amenazados de penas gravísimas. Pero como el deber de defensa me aconsejó no sólo ciertos silencios, sino ciertas acusaciones, fundadas en sospechas de habérseme aislado adrede en medio de una región, que a tal fin se mantuvo sumisa, declaro que esta sospecha no está, ni mucho menos, comprobada por mí, y que si pudo sinceramente ser alimentada en mi espíritu la avidez de explicaciones exasperadas por la soledad, ahora, ante la muerte, no puede ni debe ser mantenida.

Otro extremo que me queda por rectificar: El aislamiento absoluto de toda comunicación en que vivo desde poco después de iniciarse los sucesos, sólo fué roto por un periodista norteamericano que, con permiso de las autoridades de aquí, me pidió unas declara-

ciones a primeros de octubre. Hasta que hace cinco o seis días conocí el sumario instruído contra mí no he tenido noticias de las declaraciones que se me achacaban, porque ni los periódicos que las trajeron ni ningún otro me era asequible. Al leerlas ahora declaro que, entre los distintos párrafos que se dan como míos, desigualmente fieles en la interpretación de mi pensamiento, hay uno que rechazo del todo: el que afea a mis camaradas de la Falange el cooperar en el movimiento insurrecional con "mercenarios traídos de fuera". Jamás he dicho nada semejante, y ayer lo declaré rotundamente ante el Tribunal, aunque el declararlo no me favoreciese. Yo no puedo injuriar a unas fuerzas militares que han prestado a España en Africa heroicos servicios. Ni puedo desde aquí lanzar reproches a unos camaradas que ignoro si están ahora sabia o erróneamente dirigidos, pero que a buen seguro tratan de interpretar de la mejor fe, pese a la incomunicación que nos separa, mis consignas y doctrina de siempre. Dios haga que su ardorosa ingenuidad no sea nunca aprovechada en otro servicio que el de la gran España que sueña la Falange.

Ojalá fuera la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles. Ojalá encontrara ya en paz el pueblo español, tan rico en buenas cualidades entrañables, la Patria, el Pan y la Justicia.

Creo que nada más me importa decir respecto a mí vida pública. En cuanto a mi próxima muerte la espero sin jactancia, porque nunca es alegre morir a mi edad, pero sin protesta. Acéptela Dios Nuestro Señor en lo que tenga de sacrificio para compensar en parte lo que ha habido de egoísta y vano en mucho de mi vida. Perdono con toda el alma a cuantos me hayan podido dañar u ofender, sin ninguna excepción, y ruego que me perdonen todos aquellos a quienes deba la reparación de algún agravio, grande o chico. Cumplido lo cual paso a ordenar mi última voluntad en las siguientes

Cláusulas

Primera. Deseo ser enterrado conforme al rito de la Religión Católica, Apostólica y Romana, que profeso, en tierra bendita y bajo el amparo de la Santa Cruz.

Segunda. Instituyo herederos míos, por partes iguales, a mis cuatro hermanos: Miguel, Carmen, Pilar y Fernando Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, con derecho de acrecer entre ellos si alguno me premuriese sin dejar descendencia. Si la hubiere dejado, pase a ella en partes iguales, por estirpes, la parte que hubiera correspondo a mi hermano premuerto. Esta disposición vale aunque la muerte de mi hermano haya ocurrido antes de otorgar yo este testamento.

Tercera. No ordeno legado alguno ni impongo a mis herederos carga jurídicamente exigible, pero les ruego:

a) Que atiendan en todo con mis bienes a la comodidad y regalo de nuestra tía María Jesús Primo de Rivera y Orbaneja, cuya maternal abnegación y afectuosa entereza en los veintisiete años que lleva a nuestro cargo no podremos pagar con tesoros de agradecimiento.

b) Que en recuerdo mío, den algunos de mis bienes y objetos usuales a mis compañeros de despacho, especialmente a Rafael Garcerán, Andrés de la Cuerda y Manuel Sarrión, tan leales durantes años y años, tan

eficaces y tan pacientes con mi nada cómoda compañía. A ellos y a todos los demás doy las gracias y les pido que me recuerden sin demasiado enojo.

c) Que repartan también otros objetos personales entre mis mejores amigos, que ellos conocen bien, y muy señaladamente entre aquellos que durante más tiempo y más cerca han compartido conmigo las alegrías y adversidades de nuestra Falange Española. Ellos y los demás camaradas ocupan en estos momentos en mi corazón un puesto fraternal.

d) Que gratifiquen a los servidores más antiguos de nuestra casa, a los que agradezco su lealtad y pido perdón por las incomodidades que me deban.

Cuarta. Nombro albaceas, contadores y partidores de mi herencia, solidariamente, por término de tres años y con las mismas atribuciones habituales, a mis entrañables amigos de toda la vida Raimundo Fernández Cuesta y Merelo y Ramón Serrano Súñer, a quienes ruego especialmente:

a) Que revisen mis papeles privados y destruyan todos los de carácter personalísimo, los que contengan trabajos meramente

literarios y los que sean simples esbozos y proyectos en período atrasado de elaboración, así como cualesquiera libros prohibidos por la Iglesia o de perniciosa lectura que pudieran hallarse entre los mismos.

b) Que coleccionen todos mis discursos, artículos, circulares, prólogos de libros, etc., no para publicarlos — salvo que lo juzguen indispensable—, sino para que sirvan de pieza de justificación cuando se discuta este período de la política española en que mis camaradas y yo hemos intervenido.

c) Que provean a sustituirme urgentemente en la dirección de los asuntos profesionales que me están encomendados, con ayuda de Garcerán, Sarrión y Matilla, y a cobrar algunas minutas que se me deben.

d) Que con la mayor premura y eficacia posible hagan llegar a las personas y entidades agraviadas a que me refiero en la introducción de este testamento, las solemnes rectificaciones que contiene.

Por todo lo cual les doy desde ahora las más cordiales gracias. Y en estos términos dejo ordenado mi testamento en Alicante el citado día dieciocho de noviembre de mil

novecientos treinta y seis, a las cinco de la tarde, en otras tres hojas además de ésta, todas foliadas, fechadas y firmadas al margen. Tachado: arras —ellos— ( ) —entregó) —No vale=Entre líneas: todos—concedió— Vale=Enmendado: ahora— Vale=José Antonio Primo de Rivera."

ÍNDICE

	Páginas
PRÓLOGO	7
FIESTA DE LA VICTORIA (1.° abril)	11
UNIFICACIÓN (19 abril)	21
Decreto de Unificación	24
DOS DE MAYO (2 mayo)	31
GLORIOSO ALZAMIENTO (18 julio)	41
EXALTACIÓN DEL TRABAJO (18 julio)	43
Fuero del Trabajo	56
DÍA DEL CAUDILLO (1.° octubre)	71
DÍA DE LA HISPANIDAD (12 octubre)	78
Preámbulo del decreto de creación	84
FIESTA FUNDACIONAL DE LA FALANGE (29 octubre)	87
DÍA DE LOS CAÍDOS (29 octubre)	87
Discurso fundacional	90
Los 26 Puntos	107
LUTO NACIONAL (20 noviembre)	116
MUERTE DE JOSÉ ANTONIO (20 noviembre)	116
Testamento de JOSÉ ANTONIO	123

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO
EN LOS TALLERES DE AFRODISIO
AGUADO, S. A., MADRID, EL DÍA 20
DE NOVIEMBRE DE 1942.
VI ANIVERSARIO DE
LA MUERTE DE
JOSÉ AN-
TONIO



EDICIONES DE LA
VICESECRETARÍA DE
EDUCACIÓN POPULAR